



## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

Cusco, jueves 07 de enero del 2016

En el salón de sesiones del Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Andina del Cusco, siendo las doce horas del día jueves siete de enero del dos mil dieciséis, se reunieron los integrantes del Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura a fin de tratar el siguiente orden del día: \* **APROBACIÓN DE PROPUESTA PARA VACANTES DEL CICLO DE NIVELACIÓN, \*APROBACIÓN DE EXPEDIENTES DE GRADOS Y TÍTULOS.** Asistieron en representación de los profesores principales, Dr. Nicolás Francisco Bolaños Cerrillo (Decano de la Facultad), Dr. Luis Amadeo Mendoza Quispe; en representación de los profesores asociados Dr. Macedo Valeriano Rueda Quintana; en representación de los profesores auxiliares Ing. Robert Milton Merino Yépez; en representación de los estudiantes Astrid Alessandra Loaiza Venero, Ana Lucia Allende Chucya, Sergio Ortiz Abarca, y en representación de los graduados Dick Rogeir Lizana Valverde. El Decano hace la aclaración que el Mgt. Guido Elías Farfán Escalante, representante de los profesores asociados, ha solicitado el permiso respectivo para la presente sesión. Con el quórum reglamentario, se dio inicio a la sesión con la lectura que hace el Secretario Académico, Mgt. Víctor Chacón Sánchez, del acta del último Consejo de Facultad extraordinario de fecha tres de diciembre del dos mil quince, el cual se aprueba por unanimidad.

### **ORDEN DEL DÍA: \* APROBACIÓN DE PROPUESTA PARA VACANTES DEL CICLO DE NIVELACIÓN:**

Se da a conocer que mediante informes N° 006-2016-EPARQ.-FI-UAC, N° 001-2016-EP-IS-UAC, N° 001-2016-DEPIC-FI-UAC, 1-2016-DEPII-FIA-UAC, los Directores de la Escuelas Profesionales de la Facultad alcanzan las propuestas para las vacantes para el ciclo de nivelación 2016, en respuesta al oficio N° 861-2015-DIAD-UAC en el cual la Dirección de Admisión y Centro Preuniversitario solicita las vacantes para las Escuelas de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, el Decano explica que el ciclo de nivelación se dará para aquellos postulantes que en el examen de admisión no alcanzaron vacantes en el examen de admisión, y comenta que en concordancia al estatuto universitario artículo N°38 inciso "g" el Consejo de Facultad propone el número de vacantes para el concurso de admisión, por lo que por analogía se realiza el mismo procedimiento para el el ciclo de nivelación; los representantes estudiantiles manifiestan que se está masificando el ingreso a la Universidad y el servicio que se está prestando se disminuido por la infraestructura y equipamiento que existe, comentan que en las aulas se está dando cursos a un número de estudiante mayor a la capacidad que tiene el aula por lo que genera varios problemas y la incomodidad a los estudiantes. El Dr. Macedo Rueda indica que la situación de Escuelas no es la misma para todas, por lo que se puede considerar una propuesta diferenciada; el Dr. Luis Mendoza menciona que esta es la primera propuesta que se hace para el ciclo de nivelación y que la propuesta no va a garantizar el éxito o el fracaso, comenta que para que se tenga un aspecto de competitividad en las Escuelas las vacantes pueden ser diez en cada una, el Dr. Macedo indica que hay que solucionar el problema actual y que se puede proponer como primera experiencia quince y que se defina si se debe presentar la propuesta diferenciada por Escuelas o para todas la misma cantidad. Se somete a votación las propuestas y se acuerda en Consejo de Facultad que la propuesta del Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura para las vacantes al ciclo de nivelación 2016 sea de quince vacantes para las Escuelas Profesionales de Ingeniería Civil, Arquitectura e Ingeniería Ambiental y de diez vacantes para las Escuelas Profesionales de Ingeniería Industrial e Ingeniería de Sistemas. \***APROBACIÓN DE EXPEDIENTES DE GRADOS Y TÍTULOS.** Se aprobaron por unanimidad los siguientes expedientes:

### EXPEDIENTES DE TITULO PROFESIONAL

N°	EXP.	RECURRENTE	ESCUELA PROFESIONAL
1.	44516	CHAVEZ TEJADA, Fabrizio	INGENIERÍA DE SISTEMAS
2.	45524	LOAIZA ROMAN, Jonatan Hugo	INGENIERÍA INDUSTRIAL
3.	45483	FLOREZ CONCHA, Víctor Wilfredo	INGENIERÍA CIVIL
4.	45484	GUEVARA PADILLA, Rik Ernesto	INGENIERÍA CIVIL
5.	44579	SURCO CUENTAS, Hortencia Susana	INGENIERÍA CIVIL

**EXPEDIENTES DE BACHILLER**

Nº	EXP.	RECURRENTE	ESCUELA PROFESIONAL
1.	45771	TAPIA PAREDES, Thalia Joselyn	INGENIERÍA CIVIL
2.	46124	ARAGON ROJAS, Sandra Luciane	INGENIERÍA CIVIL
3.	46702	LOAYZA ELGUERA, Rodrigo	INGENIERÍA CIVIL
4.	46620	MAMANI DELGADO, Dina	INGENIERÍA CIVIL
5.	600	MORALES GUTIERREZ, Nadia	INGENIERÍA CIVIL
6.	45868	DE LA TORRE TESEI, Andrea Nohelia	INGENIERÍA INDUSTRIAL
7.	45803	QUINTANILLA BROMLEY, Katherine Lupita	INGENIERÍA INDUSTRIAL
8.	45577	SEQUEIROS MONTESINOS, Paul Nicanor	INGENIERÍA INDUSTRIAL
9.	46249	YEPEZ SALAZAR, Junior	INGENIERÍA INDUSTRIAL
10.	490	VALENCIA GARCÍA, Astrid Nohely	INGENIERÍA INDUSTRIAL
11.	45692	CCALA VILLACA, Korina	INGENIERÍA DE SISTEMAS
12.	46688	RAMOS FRISANCHO, Dumner Ahmed	INGENIERÍA DE SISTEMAS

Con lo que termina la sesión extraordinaria firmando los presentes en señal de conformidad.



## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

Cusco, viernes 15 de enero del 2016

En el salón de sesiones del Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Andina del Cusco, siendo las doce y treinta horas del día viernes quince de enero del dos mil dieciséis, se reunieron los integrantes del Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura a fin de tratar el siguiente orden del día: \* **APROBACIÓN DEL PLAN OPERATIVO DE LA FACULTAD, \* APROBACIÓN DEL PROYECTO GENERAL DE DESARROLLO DE LA FACULTAD, \* DENOMINACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS, \* APROBACIÓN DE EXPEDIENTES DE GRADOS Y TÍTULOS.** Asistieron en representación de los profesores principales, Dr. Nicolás Francisco Bolaños Cerrillo (Decano de la Facultad), Dr. Luis Amadeo Mendoza Quispe; en representación de los profesores asociados Mgt. Ing. Guido Elías Farfán Escalante; en representación de los profesores auxiliares Ing. Robert Milton Merino Yépez; en representación de los estudiantes Astrid Alessandra Loaiza Venero, Ana Lucía Allende Chucya, Sergio Ortiz Abarca, y en representación de los graduados Dick Rogeir Lizana Valverde. El Decano hace la aclaración que el Dr. Macedo Valeriano Rueda Quintana, representante de los profesores asociados, ha solicitado el permiso respectivo para la presente sesión. Con el quórum reglamentario, se dio inicio a la sesión con la lectura del acta del último Consejo de Facultad extraordinario de fecha siete de enero del dos mil dieciséis, el cual se aprueba por unanimidad. =====

**ORDEN DEL DÍA: \* APROBACIÓN DEL PLAN OPERATIVO DE LA FACULTAD:** El Decano indica que el Plan Operativo de la Facultad (POI), ha sido discutido con el Vicerrectorado Administrativo, y que por política de la Universidad se ha disminuido en algunos puntos, las actividades que se han aprobado en su mayoría son aquellas que no tienen presupuesto, menciona que se han propuesto algunas actividades con presupuesto como son la adquisición de una banderola con la nueva denominación de la Facultad y algunos muebles. El Dr. Luis Mendoza manifiesta que hay algunas actividades bien marcadas como el inicio de la acreditación de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil, para las cuales se debe asegurar el presupuesto, también para el proceso de licenciamiento el cual requerirá de presupuesto específico. El Decano indica que en lo referente a la acreditación las Escuelas Profesionales han realizado su proyecto y lo han enviado a la Dirección respectiva para que el presupuesto sea incluido en los gastos e inversiones nivel de Universidad; en lo que se refiere al licenciamiento manifiesta que no se ha visto a nivel de Consejo Universitario y parece que en febrero ya se empezará con lo relacionado a este tema, recalca que el proceso del licenciamiento se dará a partir de julio de este año. El Mgt. Guido Farfán pregunta si el POI puesto a consideración es sólo del Decanato, debido a que hay algunas actividades con presupuestos muy bajos, menciona por ejemplo que aparece capacitación con un monto de mil soles; el Decano aclara que el POI presentado es sólo de la Facultad a nivel de Decanato, por lo que los presupuestos que se tiene son mínimos, las Escuelas Profesionales tienen otros presupuestos. Se somete a votación aprobándose por unanimidad el POI 2016 de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura a nivel de Decanato. =====

\* **APROBACIÓN DEL PROYECTO GENERAL DE DESARROLLO DE LA FACULTAD:** El Decano manifiesta que el Proyecto General de Desarrollo (PGD) de la Facultad ha sido elaborado en base al Proyecto de la Universidad, contando con el apoyo de los secretarios académico y administrativo de la Facultad, el PGD ha sido remitido a la Dirección de Planificación y luego de su revisión se han levantado las observaciones correspondientes, el Ing. Robert Milton Merino comenta que algunas tablas son diferentes al PGD de la Universidad, el Decano manifiesta que se ha utilizado algunas tablas del PGD de la Universidad pero mostrando solo la información que corresponde a la Facultad puesto que el PGD de la Universidad consigna información de todas las Facultades, también indica que la aprobación del PGD es necesario para la acreditación Institucional y que las Escuelas Profesionales están elaborando sus propios Proyectos de Desarrollo, el que se presenta es el de la Facultad; estos documentos también deberán ser aprobados en Consejo Universitario. El Dr. Luis Mendoza sugiere que se verifique cual es la misión y visión de la universidad, puesto que se ha ido

modificando, esto con la finalidad de que todos los documentos hagan referencia a lo mismo. Se somete a votación la aprobación y se aprueba del Proyecto General de Desarrollo (PGD) de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura. =====

**\* DENOMINACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS:** Contando con la presencia del Director del Departamento de Ingeniería de Sistemas. Mgt. Ing. Cristhian Eduardo Ganvini Valcárcel, como invitado para el desarrollo de este punto del orden del día, se da lectura al oficio N° N° 006-2016-CIAA-EPIS-UAC, mediante el cual se remite el acuerdo de la junta de docentes de Ingeniería de Sistemas respecto a mantener la denominación de la Escuela Profesional como “Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas”, en lugar del de “Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de Información” que fuera aprobado con resolución de Asamblea Universitaria N° 011-AU-2015-UAC del 30 de setiembre del 2015. El Decano de la Facultad hace el informe sobre la problemática que ha suscitado el cambio de nombre de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas al de “Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de Información” que surgió a raíz de la evaluación que viene haciendo ICACIT en el proceso de acreditación; este problema se vio en el último Consejo al realizar la aprobación de vacantes para el concurso de admisión. Se ha analizado que no es posible acreditar a Ingeniería de Sistemas de Información porque se considera prácticamente una nueva Escuela, por lo que se ha recomendado que regrese a la antigua denominación hasta que pase la acreditación y el licenciamiento; en base a esa recomendación los docentes de Ingeniería de Sistemas se han reunido para analizar la situación y solicitar que se mantenga la denominación anterior. El Mgt. Guido Farfán sugiere que el trámite se haga mediante asesoría legal debido a que el cambio de denominación está con resolución de Asamblea Universitaria. El Decano sustenta el pedido para que se pueda solicitar que se deje sin efecto la mencionada resolución con la finalidad de evitar problemas en la acreditación y el licenciamiento. El representante de los graduados Dick Lizana manifiesta que el asesor legal se debe pronunciar sobre este problema; el Decano informa que conversó con el asesor legal y le ha manifestado que lo más recomendable es dejar sin efecto la resolución N° 011-AU-2015-UAC mediante la cual se aprueba el cambio de nombre y volver a la antigua denominación de Ingeniería de Sistemas; se comenta que puede surgir un problema con la SUNEDU al utilizarse una nueva denominación. El Mgt. Guido Farfán opina que se debe proceder en función a lo que pide Ingeniería de Sistemas, por lo tanto sugiere que el acuerdo del Consejo debe ser el de dar trámite al documento que presenta Ingeniería de Sistemas. El Decano manifiesta que la intención del Consejo es generar apoyo a esa Escuela Profesional, opinión que es respaldada por los integrantes del Consejo, adicionando el Mgt. Guido Farfán que se debe proceder de acuerdo a lo que se plantea desde la Escuela Profesional. Se proponen dos alternativas para ser aprobadas por el Consejo de Facultad por lo que se somete a votación; la primera alternativa propuesta es “solicitar dejar sin efecto la resolución de cambio de nombre y mantener la denominación anterior”, y la segunda alternativa propuesta es “elevar el documento para su trámite respectivo por Consejo Universitario”, hecha la votación se aprueba por mayoría la segunda alternativa. Por lo que el Consejo de Facultad acuerda “elevar el documento al Consejo Universitario para su trámite respectivo”. =====

**\* APROBACIÓN DE EXPEDIENTES DE GRADOS Y TITULOS.** Se aprobaron por unanimidad los siguientes expedientes:

**EXPEDIENTES DE TITULO PROFESIONAL**

Nº	EXP.	RECURRENTE	ESCUELA PROFESIONAL
1.	46311	CORREA TAIÑA, Jorge Luis	INGENIERÍA DE SISTEMAS
2.	688	VELASQUEZ ROJAS, Gloria Elizabeth	INGENIERÍA CIVIL
3.	689	CHUYACAMA PEÑALVA, Joseph Pedro	INGENIERÍA CIVIL
4.	38578	HUAMAN PATIÑO, Zenaida	INGENIERÍA CIVIL

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*

**EXPEDIENTES DE BACHILLER**

Nº	EXP.	RECURRENTE	ESCUELA PROFESIONAL
1.	1670	GARCIA GALINDO, Arturo	INGENIERÍA DE SISTEMAS
2.	619	ORTIZ DE ZEVALLOS CARDENAS, Adriano	INGENIERÍA CIVIL
3.	1200	CHOQUE CCARITAYÑA, Hubert	INGENIERÍA CIVIL
4.	1435	ALARCON NINA, Carol Sharmely	INGENIERÍA CIVIL
5.	1490	ZAMALLOA BOHORQUEZ, Jhonatan	INGENIERÍA CIVIL
6.	1557	TICONA VARGAS, Laura	INGENIERÍA CIVIL

Con lo que termina la sesión extraordinaria firmando los presentes en señal de conformidad.



## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

Cusco, jueves 11 de febrero del 2016

En el salón de sesiones del Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Andina del Cusco, siendo las doce y treinta horas del día jueves once de febrero del dos mil dieciséis, se reunieron los integrantes del Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura a fin de tratar el siguiente orden del día: \* **COMISIONES PARA CONCURSO PUBLICO DE MÉRITOS PARA CONTRATO DE DOCENTES Y JEFES DE PRÁCTICA, \* APROBACIÓN DE CARGA ACADÉMICA DEL SEMESTRE 2016-1, \* APROBACIÓN DE EXPEDIENTES DE GRADOS Y TÍTULOS.** Asistieron en representación de los profesores principales, Dr. Nicolás Francisco Bolaños Cerrillo (Decano de la Facultad), Dr. Luis Amadeo Mendoza Quispe; en representación de los profesores asociados Mgt. Ing. Guido Elías Farfán Escalante, Dr. Macedo Valeriano Rueda Quintana; en representación de los profesores auxiliares Ing. Robert Milton Merino Yépez; en representación de los estudiantes Astrid Alessandra Loaiza Venero, Ana Lucia Allende Chucya, Sergio Ortiz Abarca. El Decano hace la aclaración que Dick Rogeir Lizana Valverde, representante de los graduados, ha solicitado el permiso respectivo para la presente sesión. Con el quórum reglamentario, se dio inicio a la sesión con la lectura del acta del último Consejo de Facultad extraordinario de fecha quince de enero del dos mil dieciséis, el cual se aprueba por unanimidad. =====

**ORDEN DEL DÍA:** \* **COMISIONES PARA CONCURSO PUBLICO DE MÉRITOS PARA CONTRATO DE DOCENTES Y JEFES DE PRÁCTICA:** El Decano indica que de acuerdo al artículo N° 17 del reglamento de concurso público de méritos para contrato de docentes y jefes de prácticas aprobado con resolución N° 046-CU-2016-UAC del 02 de febrero del 2016, debe haber un comisión de concurso de cada Departamento Académico, la cual estará integrada por el Director del Departamento Académico y dos docentes ordinarios de las especialidades concursadas elegidos en junta de docentes del Departamento Académico, más un estudiante del tercio estudiantil del Consejo de Facultad en calidad de observador, y en caso de que los delegados estudiantiles no pudieran integrarse a todas la comisiones se podrán designar estudiantes del tercio superior de las Escuelas Profesionales que pertenezcan a la Facultad. En Consejo de comenta que se ha realizado la consulta al Vicerrectorado Académico respecto a los Departamentos Académicos de Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil quienes tienen adscritos a los docentes de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Ambiental y Arquitectura respectivamente al no tener sus propios Departamentos Académicos, y en atención a la condición especificada en el artículo N° 17 de que los docentes integrantes sean de las especialidades concursadas, es que se ha indicado que integren las comisiones un docente de Ingeniería Ambiental y un docente de Arquitectura. Tomando en cuenta que la comisión de Ingeniería Industrial considera a Ingeniería Industrial e Ingeniería Ambiental y la comisión de Ingeniería Civil considera a Ingeniería Civil y Arquitectura y las consideraciones del Vicerrectorado Académico se aprueba en Consejo de Facultad las comisiones para concurso público de méritos para contrato de docentes y jefes de práctica en la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, esta aprobación de comisiones será elevada al Vicerrectorado Académico para su nombramiento mediante resolución del Vicerrectorado según estipula el artículo N° 17 del reglamento. Las comisiones estarán conformadas por: =====

### COMISIÓN DE INGENIERÍA INDUSTRIAL E INGENIERÍA AMBIENTAL:

Presidente: Mgt. Ing. VILMA MARTHA FLORES ESCALANTE  
 Dr. Ing. LUIS AMADEO MENDOZA QUISPE  
 Ing. JULIO ALBERTO VILLASANTE LINDO  
 Estudiante ANA LUCIA ALLENDE CHUCYA

### COMISIÓN DE INGENIERÍA DE SISTEMAS:

Presidente: Mgt. Ing. CRISTHIAN EDUARDO GANVINI VALCARCEL  
 Mgt. Ing. ENRIQUE GAMARRA SALDIVAR  
 Mgt. Ing. MONICA MARCA AIMA  
 Estudiante ASTRID ALESSANDRA LOAIZA VENERO

**COMISIÓN DE INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA:**

Presidente: Ing. EDSON JULIO SALAS FORTON  
 Ing. ROBERT MILTON MERINO YEPEZ  
 Mgt. Arq. MIGUEL ANGEL YEPEZ PEÑA  
 Estudiante PIEDAD HUILLCAYA MENDOZA

**\* APROBACIÓN DE CARGA ACADÉMICA DEL SEMESTRE 2016-1:** Se da a conocer las cargas académicas presentadas por Directores de los Departamentos Académicos de la Facultad mediante los oficios: N° 033-2016-DAIS-FIA-UAC (Ingeniería de Sistemas), N° 025-2016-DAII-FIA-UAC y N° 026-2016-DAII-FIA-UAC (Ingeniería Industrial e Ingeniería Ambiental), N° 014-2016 (Sem.2015-III)-DDAIC-FIA-UAC (Ingeniería Civil), N° 065-2016-EPARQ.-FIA-UAC (Arquitectura); al respecto el Mg. Guido Farfán comenta que no se está considerando la carga a tiempo completo del responsable del taller de producción agroindustrial de Ingeniería Industrial, por lo que sugiere que se regularice esta situación. El Dr. Luis Mendoza indica que se está proponiendo a concurso las plazas para los seis grupos de Ecología y Medio Ambiente. En Consejo de Facultad se aprueba la carga académica de los Departamentos Académicos de la Facultad, con la recomendación de que en Ingeniería Industrial se prevea que el taller de producción agroindustrial cuente con personal docente responsable a tiempo completo.

**\* APROBACIÓN DE EXPEDIENTES DE GRADOS Y TITULOS.** Se aprobaron por unanimidad los siguientes expedientes:

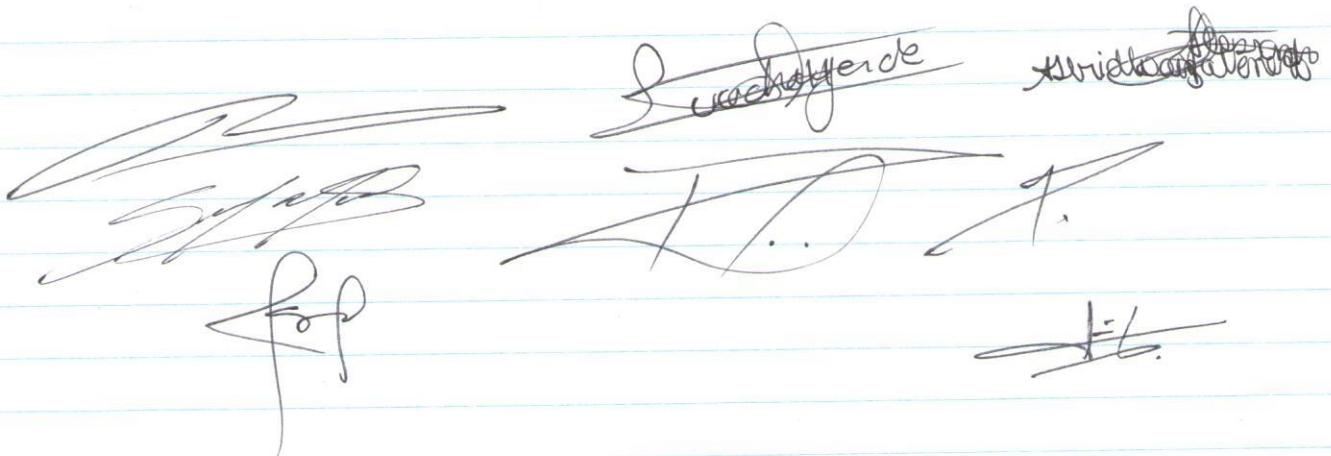
**EXPEDIENTES DE TITULO PROFESIONAL**

N°	EXP.	RECURRENTE	ESCUELA PROFESIONAL
1.	5444	PINEDO CARRION, Wilder	INGENIERÍA CIVIL
2.	5630	ROMERO QUISPE INGA, Fanny Carolina	INGENIERÍA CIVIL

**EXPEDIENTES DE BACHILLER**

N°	EXP.	RECURRENTE	ESCUELA PROFESIONAL
1.	6021	PASTOR RIVAS, Bryan	INGENIERÍA INDUSTRIAL
2.	5430	COAYLA CUPI, Yuleisy	INGENIERÍA CIVIL

Con lo que termina la sesión extraordinaria firmando los presentes en señal de conformidad.





## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

Cusco, martes 23 de febrero del 2016

En el salón de sesiones del Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Andina del Cusco, siendo las doce y treinta horas del día martes veintitrés de febrero del dos mil dieciséis, se reunieron los integrantes del Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura a fin de tratar el siguiente orden del día: \* **APROBACIÓN DE CALIFICACIÓN DE COMISIONES PARA EL CONCURSO DE CONTRATA A LA DOCENCIA PARA EL SEMESTRE 2016-1.** Asistieron en representación de los profesores principales, Dr. Nicolás Francisco Bolaños Cerrillo (Decano de la Facultad), Dr. Luis Amadeo Mendoza Quispe; en representación de los profesores asociados Mgt. Ing. Guido Elías Farfán Escalante, Dr. Macedo Valeriano Rueda Quintana; en representación de los profesores auxiliares Ing. Robert Milton Merino Yépez; en representación de los estudiantes Astrid Alessandra Loaiza Venero, Ana Lucia Allende Chucya, Sergio Ortiz Abarca. El Decano hace la aclaración que Dick Rogeir Lizana Valverde, representante de los graduados, ha solicitado el permiso respectivo para la presente sesión. Con el quórum reglamentario, se dio inicio a la sesión con la lectura del acta del último Consejo de Facultad extraordinario de fecha once de febrero del dos mil dieciséis, el cual se aprueba por unanimidad. =====

**ORDEN DEL DÍA: \* APROBACIÓN DE CALIFICACIÓN DE COMISIONES PARA EL CONCURSO DE CONTRATA A LA DOCENCIA PARA EL SEMESTRE 2016-1:** Se da lectura al artículo N° 22 inciso f) del Reglamento de concurso público de méritos para contrato de docentes y jefes de práctica, aprobado con resolución N° 046-CU-2016-UAC del 02 de febrero del 2016, mediante el cual el informe final de evaluación es presentado al Consejo de Facultad para su aprobación y elaboración del orden de méritos de los postulantes según el puntaje obtenido y posterior envío al Consejo Universitario. Se da lectura a los oficios remitidos por los Presidentes de las comisiones de evaluación de los Departamentos de Ingeniería de Sistemas e Ingeniería Civil y en Consejo de Facultad se aprueba los informes de las comisiones de Ingeniería de Sistemas y de Ingeniería Civil, aclarándose que el informe de Ingeniería Civil corresponde a la evaluación de contrata de docentes para Ingeniería Civil y Arquitectura, también se acuerda elevar los resultados al Consejo Universitario considerando el siguiente orden de méritos: =====

Postulantes Aptos: =====

Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas:

Apellidos y Nombres	Puntaje
1.- VALLENAS HERMOZA LIZARDO	19.90

Departamento Académico de Ingeniería Civil:

Apellidos y Nombres	Puntaje
Escuela profesional de Ingeniería Civil	
1.- VILCA ROJAS MIGUEL ANGEL	30.20
Escuela Profesional de Arquitectura	
1.- SERNA CUBA MARCO ANTONIO	30.00
2.- VIVANCO LOVON RICARDO EDGARD	25.10
3.- MASIAS ZAVALA WILBERT	21.60
4.- VARGAS FEBRES CARLOS GUILLERMO	18.10

Con lo que termina la sesión extraordinaria firmando los presentes en señal de conformidad.



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD**

Cusco, martes 23 de febrero del 2016

En el salón de sesiones del Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Andina del Cusco, siendo las trece y treinta horas del día martes veintitrés de febrero del dos mil dieciséis, se reunieron los integrantes del Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura a fin de tratar el siguiente orden del día: \* **APROBACIÓN DE INFORMES MEMORIA 2015**, \* **RATIFICACIÓN DE DOCENTE DE INGENIERÍA DE SISTEMAS**, \* **PROPUESTA DE COORDINADOR TURNO TARDE PARA INGENIERÍA CIVIL**, \* **ACUERDO DE JUNTA DE DOCENTES DE INGENIERÍA INDUSTRIAL**, \* **SOLICITUD DE CAMBIO DE ASIGNATURA EN ESTUDIOS GENERALES**, \* **APROBACIÓN DEL PERFIL GENERAL DEL DOCENTE DE ESPECIALIDAD Y PERFIL ESPECÍFICO DEL DOCENTE DE ESPECIALIDAD PARA LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS**, \* **APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE SOLICITUD DE CREACIÓN DE CÍRCULO DE ESTUDIOS CIEDIC DE INGENIERÍA CIVIL**, \* **APROBACIÓN DE PLANES DE ESTUDIO Y TABLAS DE EQUIVALENCIA 2016 DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA FACULTAD**, \* **SITUACIÓN DE LOS LABORATORIOS DE FÍSICA Y QUÍMICA**, \* **APROBACIÓN DE EXPEDIENTES DE GRADOS Y TÍTULOS**. Asistieron en representación de los profesores principales, Dr. Nicolás Francisco Bolaños Cerrillo (Decano de la Facultad), Dr. Luis Amadeo Mendoza Quispe; en representación de los profesores asociados Mgt. Ing. Guido Elías Farfán Escalante, Dr. Macedo Valeriano Rueda Quintana; en representación de los profesores auxiliares Ing. Robert Milton Merino Yépez; en representación de los estudiantes Astrid Alessandra Loaiza Venero, Ana Lucía Allende Chucya, Sergio Ortiz Abarca. El Decano hace la aclaración que Dick Rogeir Lizana Valverde, representante de los graduados, ha solicitado el permiso respectivo para la presente sesión. Con el quórum reglamentario, se dio inicio a la sesión con la lectura del acta del último Consejo de Facultad extraordinario el cual se aprueba por unanimidad. =====

**ORDEN DEL DÍA:** =====

\* **APROBACIÓN DE INFORMES MEMORIA 2015:** Se da conocer la memoria anual de la Facultad organizada en base a los lineamientos y ejes exigidos por la Autoridad Universitaria así como las memorias anuales de las Escuelas Profesionales remitidas mediante oficios N°067-2016-EPARQ.-FIA-UAC, N°022-2016-EP-IS-UAC, N°37-2016-DEPIA-UAC, N°0434-2015-III-DDAIC-FI-UAC, N° 44-2016-DEPII-FIA-UAC las cuales se aprueban por unanimidad.

\* **RATIFICACIÓN DE DOCENTE DE INGENIERÍA DE SISTEMAS.** Se da lectura al oficio N° 034-2016-DAIS-FIA-UAC del Director del Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas sobre el proceso de ratificación de la docente Ing. MARIA ISABEL ACURIO GUTIERREZ, también se da lectura al acta de reunión de docentes del Departamento y el informe N° 003-2016-PCRDAIS-UAC de la comisión de ratificación sobre la evaluación docente para fines de ratificación de la docente Ing. MARIA ISABEL ACURIO GUTIERREZ; dicha evaluación corresponde al periodo 03/09/2012 al 03/09/2015; por lo que de acuerdo al artículo 29 del reglamento de ratificación de la docencia, el Consejo de Facultad de Ingeniería, luego de aprobado el informe del Departamento Académico, **propone al Consejo Universitario LA RATIFICACIÓN de la docente Ing. MARIA ISABEL ACURIO GUTIERREZ, profesor auxiliar a tiempo parcial, para el periodo 03/09/2015 al 03/09/2018.** =====

\* **PROPUESTA DE COORDINADOR TURNO TARDE PARA INGENIERÍA CIVIL:** Teniéndose la plaza de coordinador académico de turno en la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, el Decano en cumplimiento al Art. N° 41 inciso d) y la 8ª Disposición Transitoria del Estatuto Universitario de nuestra Universidad, propone a la Magister Ingeniera Carmen Cecilia Gil Rodríguez para que se haga cargo como coordinadora académica de turno, a tiempo completo, en el turno tarde de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil a partir del semestre 2016-1, y el Consejo de Facultad en atención al artículo N° 20, inciso "p" del Estatuto Universitario elige a la Mgt. Ing. Carmen Cecilia Gil Rodríguez como coordinadora académica de turno tarde de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil para el semestre 2016-1. =====





\* **ACUERDO DE JUNTA DE DOCENTES DE INGENIERÍA INDUSTRIAL:** Se da lectura al oficio N° 34-2016-DAII-FIA-UAC mediante el cual la Directora del Departamento Académico de Ingeniería Industrial da a conocer el acuerdo de la junta de docentes del Departamento Académico del día quince de febrero del 2016; en el documento se menciona el oficio N° 049-SG-2016-UAC de la Secretaría General de la Universidad mediante el cual se deriva al Departamento Académico de Ingeniería Industrial la petición de cambio de Departamento Académico planteado por los docentes del Departamento Académico de Matemática, Física, Química y Estadística Mgt. Rosaura Torre Rueda, Mgt. Ana Elizabeth Aguirre Abarca, Mgt. Miguel Humberto Arapa Dávalos, Ing. Jannette Delgado Obando, para que emita su opinión y posteriormente poner a disposición del Decano de la Facultad, también se indica la opinión legal N° 234-2015/JOALI-UAC que recomienda se les incorpore al Departamento Académico de Ingeniería Industrial hasta la creación del Departamento de Ingeniería Ambiental, por otro lado el acta de Ingeniería Industrial menciona que "tomando en consideración que el Consejo Universitario de la Universidad Andina del Cusco que en sesión del día viernes doce de febrero del año en curso, tomo el acuerdo de incorporar al Departamento Académico de Ingeniería Industrial, a los cuatro (4) docentes del DAMFQE. La Junta de Docentes del Departamento Académico de Ingeniería Industrial acuerda lo siguiente: 1.- Solicitar la creación del Departamento Académico de Ingeniería Ambiental, en el ciclo académico 2016-1. 2.- Solicitar se implemente el Departamento Académico de Ingeniería Ambiental en ciclo 2016-1, incorporando a los siguientes docentes; Mgt. Rosaura Torre Rueda, Mgt. Ana Elizabeth Aguirre Abarca, Mgt. Miguel Humberto Arapa Dávalos, Ing. Jannette Delgado Obando". El Decano comenta que en conversaciones con el Vicerrector Académico se vio que para el semestre que viene los docentes mencionados mantendrán su carga académica, independientemente del Departamento Académico al que pertenezcan, también manifiesta que los docentes serán adscritos al Departamento de Ingeniería Industrial hasta que se cree el Departamento de Ingeniería Ambiental; el Mgt. Guido Farfán indica que los docentes no han solicitado pertenecer al Departamento de Ingeniería Industrial, manifiesta que es una sorpresa la decisión de adscribirlos a Ingeniería Industrial, lo correcto es crear el Departamento de Ingeniería Ambiental, indica que la decisión de incorporar los docentes mencionados a Ingeniería Industrial no es técnica ni académicamente sostenible puesto que son docentes de química, y sugiere que a la brevedad se cree el Departamento de Ingeniería Ambiental debido a que los docentes mencionados tienen el conocimiento, experiencia y el aval académico para pertenecer a ese Departamento, también sugiere que se revise la aplicabilidad del término adscritos, el estudiante Sergio Ortiz apoya la opinión respecto a las consideraciones de Ingeniería Industrial, el Dr. Luis Mendoza manifiesta que para la decisión del Consejo Universitario no se tomó en cuenta el pronunciamiento de Ingeniería Industrial ni de la Facultad. Se acuerda en Consejo de Facultad expresar la preocupación y sorpresa por la decisión del Consejo Universitario sin haber tomado en cuenta previamente la opinión técnica de Ingeniería Industrial y del Consejo de Facultad y como segundo acuerdo que se apresure la creación del Departamento Académico de Ingeniería Ambiental. =====

\* **SOLICITUD DE CAMBIO DE ASIGNATURA EN ESTUDIOS GENERALES.** En Decano comenta que este tema será tratado en otras instancias previamente. =====

\* **APROBACIÓN DEL PERFIL GENERAL DEL DOCENTE DE ESPECIALIDAD Y PERFIL ESPECÍFICO DEL DOCENTE DE ESPECIALIDAD PARA LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS.** Se da lectura al oficio N° 045-2016-DAIS-FIA-UAC mediante el cual el Director del Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas remite la propuesta aprobada en sesión de Docentes del Departamento Académico, del perfil general y específico por dominios del docente de especialidad de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, para su aprobación en Consejo de Facultad. En Consejo de Facultad se acuerda aprobar los perfiles redactados de la siguiente manera: =====

**PERFIL GENERAL DEL DOCENTE DE ESPECIALIDAD PARA LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS:** =====

"Deberá ser un profesional en Ingeniería de Sistemas (y afines) con pensamiento crítico, valores, ética, responsabilidad social y capacidad de comunicación; que fomente la investigación, el aprendizaje colaborativo y autónomo y la actualización permanente; que

*Handwritten signatures and notes on the left margin, including the name 'Sergio Ortiz' written vertically.*





incluso para los procesos de acreditación, tomando en cuenta que para la acreditación de las Escuelas Profesionales se toma en cuenta los laboratorios, no así para las Facultades. =====

\* **APROBACIÓN DE EXPEDIENTES DE GRADOS Y TÍTULOS.** Se aprobaron por unanimidad los siguientes expedientes:

**EXPEDIENTES DE TITULO PROFESIONAL**

Nº	EXP.	RECURRENTE	ESCUELA PROFESIONAL
1.	6302	CAHUINA CALLAÑAUPA, Cristobal	INGENIERÍA CIVIL
2.	6219	GARCIA CUSIHUALLPA, Renato	INGENIERÍA CIVIL
3.	6301	AYMA HUAMAN, Wendy	INGENIERÍA CIVIL
4.	6667	PERALTA ALVAREZ, Deivis Joe	INGENIERÍA CIVIL
5.	7350	PARO ALVAREZ, Marilyn	INGENIERÍA CIVIL
6.	6951	TANCAYLLO CABRERA, Carla Ruth	INGENIERÍA CIVIL
7.	6952	CONDORI APAZA, Luz Marina	INGENIERÍA CIVIL
8.	8027	ARIZACA HUAYLLA, Angela Teresita Gabriela	INGENIERÍA CIVIL

**EXPEDIENTES DE BACHILLER**

Nº	EXP.	RECURRENTE	ESCUELA PROFESIONAL
1.	6454	SILVA ARAGÓN Carolina	INGENIERÍA INDUSTRIAL
2.	6700	CHAVEZ PATIÑO, Katherine Lucero	INGENIERÍA INDUSTRIAL
3.	7795	TRIVEÑO HUAMANÑAHUI, Gabriela	INGENIERÍA INDUSTRIAL
4.	7062	SUCSO AVENDAÑO, Florian	INGENIERÍA DE SISTEMAS
5.	7307	PACCO VARGAS, Katia María	INGENIERÍA DE SISTEMAS
6.	7617	HUARCA MURILLO, José Angel	INGENIERÍA CIVIL
7.	7365	GASTAÑAGA FLORES, Fernando	INGENIERÍA CIVIL
8.	7120	GOMEZ LOAYZA, Hernán	INGENIERÍA CIVIL
9.	7941	SAIRE CASTILLO, Flor de María	INGENIERÍA CIVIL

**CERTIFICACIÓN INTERMEDIA**

Nº	EXP.	RECURRENTE	ESCUELA PROFESIONAL
1.	5655	CENTENO COX, Cristian Olmer	ANALISTA DE SISTEMAS
2.	5653	CENTENO COX, Cristian Olmer	ADMINISTRACIÓN DE REDES

Con lo que termina la sesión extraordinaria firmando los presentes en señal de conformidad.

Handwritten signatures of the attendees at the meeting, including names like 'Luis', 'Luis', and 'Luis'.

## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

Cusco, jueves 07 de abril del 2016

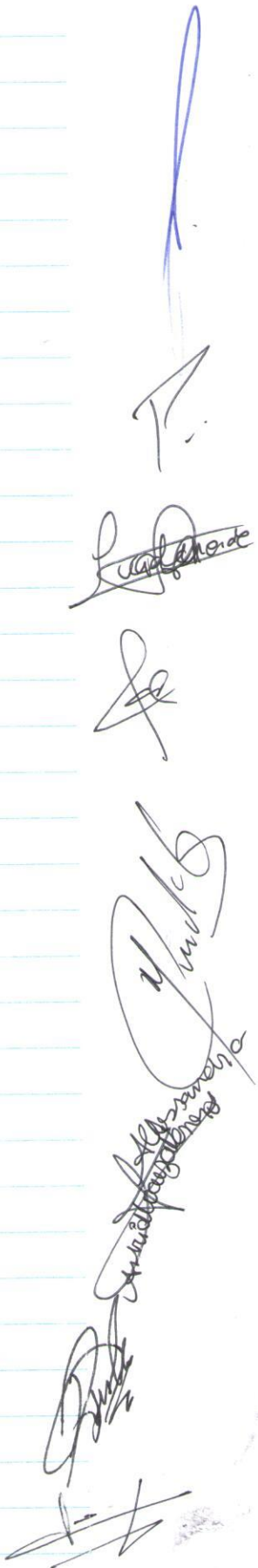
En el salón de sesiones del Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Andina del Cusco, siendo las doce y treinta horas del día jueves siete de abril del dos mil dieciséis, se reunieron los integrantes del Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura a fin de tratar el siguiente orden del día: \* **RATIFICACIÓN DE DOCENTE DE INGENIERÍA CIVIL**, \* **APROBACIÓN DE COMISIONES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL PARA EL 2016**, \* **REGLAMENTO DE LABORATORIOS Y DE USO DE LABORATORIOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL**, \* **MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS 2014 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA**, \* **REPRESENTATIVIDAD DE LA FACULTAD ANTE EL CONFINI**, \* **NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN DE CONVALIDACIONES Y HOMOLOGACIONES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA**, \* **CONFORMACIÓN DE COMISIÓN DE LICENCIAMIENTO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL**, \* **RESOLUCIÓN DE AMPLIACIÓN DE NÚMERO DE VACANTES PAR PROCESO DE ADMISIÓN ORDINARIO A LA UNIVERSIDAD POR LA MODALIDAD DE CPCPI**, \* **APROBACIÓN DE EXPEDIENTES DE GRADOS Y TÍTULOS**. Asistieron en representación de los profesores principales, Dr. Nicolás Francisco Bolaños Cerrillo (Decano de la Facultad), Dr. Luis Amadeo Mendoza Quispe; en representación de los profesores asociados Dr. Macedo Valeriano Rueda Quintana; en representación de los profesores auxiliares Ing. Robert Milton Merino Yépez; en representación de los estudiantes Astrid Alessandra Loaiza Venero, Ana Lucia Allende Chucya, y en representación de los graduados Dick Rogeir Lizana Valverde. El Decano hace la aclaración que el Mgt. Ing. Guido Elías Farfán Escalante, representante de los profesores asociados, ha solicitado el permiso respectivo para la presente sesión. Con el quórum reglamentario, se dio inicio a la sesión con la lectura del acta del último Consejo de Facultad extraordinario de fecha veintitrés de febrero, el cual se aprueba por unanimidad. =====

### ORDEN DEL DÍA: =====

\* **RATIFICACIÓN DE DOCENTE DE INGENIERÍA CIVIL.** Se da lectura al oficio N° 019-2016-DAIC-FIA-UAC del Director del Departamento Académico de Ingeniería Civil sobre el proceso de ratificación de la docente Ing. MITSY ELENA GUDIEL CARDENAS, también se da lectura al acta de reunión de docentes del Departamento y el informe N° 004-2016-CR-DAIC-FIA-UAC de la comisión de ratificación sobre la evaluación docente para fines de ratificación de la docente Ing. MITSY ELENA GUDIEL CARDENAS; dicha evaluación corresponde al periodo 03/09/2012 al 13/09/2015; por lo que de acuerdo al artículo 29 del reglamento de ratificación de la docencia, el Consejo de Facultad de Ingeniería, luego de aprobado el informe del Departamento Académico, **propone al Consejo Universitario LA RATIFICACIÓN de la docente Ing. MITSY ELENA GUDIEL CARDENAS, profesor auxiliar a tiempo parcial, para el periodo 13/09/2015 al 13/09/2018.** =====

\* **APROBACIÓN DE COMISIONES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL PARA EL 2016:** Se da lectura al oficio N° 35-2016-DAII-FIA-UAC mediante el cual la Directora del Departamento Académico de Ingeniería Industrial, Mgt. Ing. Vilma Martha Flores Escalante presenta la conformación de comisiones de docentes de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial para el 2016, los docentes de Ingeniería Industrial presentes en el Consejo indican que se debe realizar la propuesta de conformación de comisiones en junta de docentes y remitir al Consejo la propuesta junto con el acta de sesión de la junta; por lo que se acuerda en Consejo de Facultad devolver la petición al Departamento Académico para que se realice la designación en junta de docentes y se realice la petición con la copia del acta respectiva. =====

\* **REGLAMENTO DE LABORATORIOS Y DE USO DE LABORATORIOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL:** Se da lectura al oficio N° 047-2016-(Sem. 2015-III)-DEPIC-FIA-UAC mediante el cual el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, Ing. Robert Milton Merino Yépez, remite el reglamento de uso de los





laboratorios y el Reglamento del laboratorio de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil para su aprobación por el Consejo de Facultad. En Consejo de Facultad se aprueba el reglamento de laboratorios de Ingeniería Civil y el reglamento de uso de laboratorios de Ingeniería Civil.

\* **MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS 2014 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA.** Se da lectura al proveído N° 149-2016-VRAC-UAC mediante el cual el Vicerrectorado Académico indica que la modificación del Plan de Estudios de la Escuela Profesional de Arquitectura solicitada mediante oficio N° 124-2016-DFIA-UAC debe ser primero aprobada en Consejo de Facultad. Se indica como antecedentes que mediante resolución N° 472-CU-2014-UAC del 15 de diciembre del 2014 el Consejo Universitario ratifica el Plan de Estudios 2014 de la Escuela Profesional de Arquitectura, con oficio N° 049-2016-EPARQ.-FI-UAC del 04 de febrero del 2016 el Director de la Escuela Profesional de Arquitectura. Mgt. Arq. Miguel Angel Yépez Peña, se dirige a la Directora de Desarrollo Académico de la Universidad para que por su intermedio se canalice la rectificación de resolución N° 472-CU-2014-UAC, adjuntando las rectificaciones propuestas en varias asignaturas; con oficio N° 037-2016/DDA-UAC del 10 de febrero del 2016, la Dirección de Desarrollo Académico remite al Vicerrectorado Académico la propuesta de modificación de la resolución N° 472-CU-2014-UAC, adjuntado el sustento respectivo, por otro lado mediante oficio N° 070-2016-EPARQ.-FIA-UAC, de fecha 16 de febrero el Director de la Escuela Profesional de Arquitectura solicita al Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura la modificación de la N° 472-CU-2014-UAC, quien a su vez solicita mediante oficio N° 110-2016-DFIA-UAC del 18 de febrero del 2016 al Vicerrectorado Académico la modificatoria de la mencionada resolución, el Vicerrectorado mediante proveído N° 131-2016-VRAC-UAC indica que los ciclos primero y segundo ya están con los estudios de formación general por lo que no podrán modificarse, devuelto el expediente a Arquitectura se hacen las correcciones respectivas y se remite al Decanato con oficio N° 080-2016-EPARQ.-FIA-UAC de fecha 23 de febrero, el cual se deriva con oficio N° 124-2016-DFIA-UAC al Vicerrectorado Académico. Por último se tiene el proveído N° 149-2016-VRAC-UAC mediante el cual el Vicerrectorado Académico indica que la modificación del Plan de Estudios de la Escuela Profesional de Arquitectura solicitada mediante oficio N° 124-2016-DFIA-UAC debe ser primero aprobada en Consejo de Facultad, por lo que vistos los documentos en Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura se aprueba las modificaciones propuestas al Plan de Estudios 2014 de la Escuela Profesional de Arquitectura. =====

\* **REPRESENTATIVIDAD ANTE EL CONFINI.** El Decano comenta que en el periodo de vacaciones, el 17 de marzo, asistió a un evento del CONFINI en la Pontificia Universidad Católica del Perú, en este evento se manifestó a los asistentes que en una asamblea se había acordado que el representante de una Facultad (de Ingeniería Industrial) debía tener un documento que lo avale como representante de esa Facultad; por lo que el Decano solicita al Consejo de Facultad se emita un documento para que asista a la asamblea a realizarse el 21, 22 y 23 de abril en calidad de representante de la Facultad ante la Asamblea de Facultades de Ingeniería Industrial, esta petición es aprobada por unanimidad por el Consejo de Facultad. ===

\* **NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN DE CONVALIDACIONES Y HOMOLOGACIONES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA:** Se da lectura al oficio N° 091-2016-EPARQ.-FIA-UAC mediante el cual el Director de la Escuela Profesional de Arquitectura, Mgt. Arq. Miguel Angel Yépez solicita conformar la comisión de convalidaciones y homologaciones de su Escuela Profesional; al respecto se indica que mediante resolución N° 268-2015-CFI-UAC del 05 de noviembre del 2015, se nombraron las comisiones de homologación y convalidación de cada una de las cinco Escuelas Profesionales de la Facultad de Ingeniería, entre las cuales está la Escuela Profesional de Arquitectura, por lo que la comisión nombrada mediante esa resolución sigue vigente. =====

\* **CONFORMACIÓN DE COMISIÓN DE LICENCIAMIENTO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL:** Se da lectura al oficio N° 40-2016-DAII-FIA-UAC mediante el cual la Directora del Departamento Académico de Ingeniería Industrial, Mgt. Ing. Vilma Martha Flores Escalante manifiesta que por acuerdo de junta de docentes, se propone la conformación de la comisión de Licenciamiento por SUNEDU de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, al respecto el Dr. Luis Mendoza indica que a nivel

Handwritten notes and signatures on the left margin, including a large vertical scribble, a signature that appears to read "Luis Mendoza", and other illegible marks.

de la Universidad se tiene una comisión que es la encargada del proceso, por lo que hay que coordinar con ella cómo se desarrollará el proceso, por otro lado el Decano indica que primero se hará el Licenciamiento a nivel de Universidad y posteriormente recién será a nivel de Escuelas Profesionales, por lo que en Consejo de Facultad se resuelve por el momento no conformar la comisión de licenciamiento propuesta mediante el oficio N° 40-2016-DAII-FIA-UAC de Ingeniería Industrial.

**\* RESOLUCIÓN DE AMPLIACIÓN DE NÚMERO DE VACANTES PAR PROCESO DE ADMISIÓN ORDINARIO A LA UNIVERSIDAD POR LA MODALIDAD DE CPCPI:** Se da lectura a la resolución N° 083-CU-2016-UAC mediante la cual el Consejo Universitario resuelve ampliar el número de vacantes para las Escuelas Profesionales de Arquitectura, Ingeniería Civil e Ingeniería Ambiental para el proceso de Admisión Ordinario a la Universidad Andina del Cusco, correspondiente al ciclo académico 2016-1 por la modalidad del centro preuniversitario de consolidación del perfil del ingresante (CPCPI), la ampliación consiste en 10 vacantes en cada una de las Escuelas Profesionales indicadas. El Decano manifiesta que lo indicado en esta resolución se aprobó con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, y se aprobó el incremento de vacantes sólo para esa modalidad de ingreso (CPCPI). En Consejo se aprueba el incremento de 10 vacantes en Ingeniería Civil e Ingeniería Ambiental y Arquitectura, para el ingreso por la modalidad del CPCPI para el semestre 2016-1.

**\* APROBACIÓN DE EXPEDIENTES DE GRADOS Y TÍTULOS.** Se aprobaron por unanimidad los siguientes expedientes:

**EXPEDIENTES DE TITULO PROFESIONAL**

N°	EXP.	RECURRENTE	ESCUELA PROFESIONAL
1.	8853	AGUIRRE CARCAGNO, Geordano Enmanuel	INGENIERÍA CIVIL
2.	10567	HUARCAYA PORTILLA, Gonzalo Vicenth	INGENIERÍA CIVIL
3.	9012	ARTEAGA ESCOBAR, Victor Joseph	INGENIERÍA CIVIL
4.	9011	TISOC AYALA, Karida Antonieta	INGENIERÍA CIVIL
5.	8390	CALDERON TEJADA, Juan Carlos	INGENIERÍA INDUSTRIAL
6.	8391	DUEÑAS ZEGARRA, Yahayra	INGENIERÍA INDUSTRIAL
7.	8052	ORELLANA GRAJEDA, Hanna Adelma Alessandra	INGENIERÍA INDUSTRIAL
8.	8767	FUENTES VARGAS, Diana Melanie	INGENIERÍA DE SISTEMAS
9.	8768	PEÑA CARLOS, Shirley Liliana	INGENIERÍA DE SISTEMAS

**EXPEDIENTES DE BACHILLER**

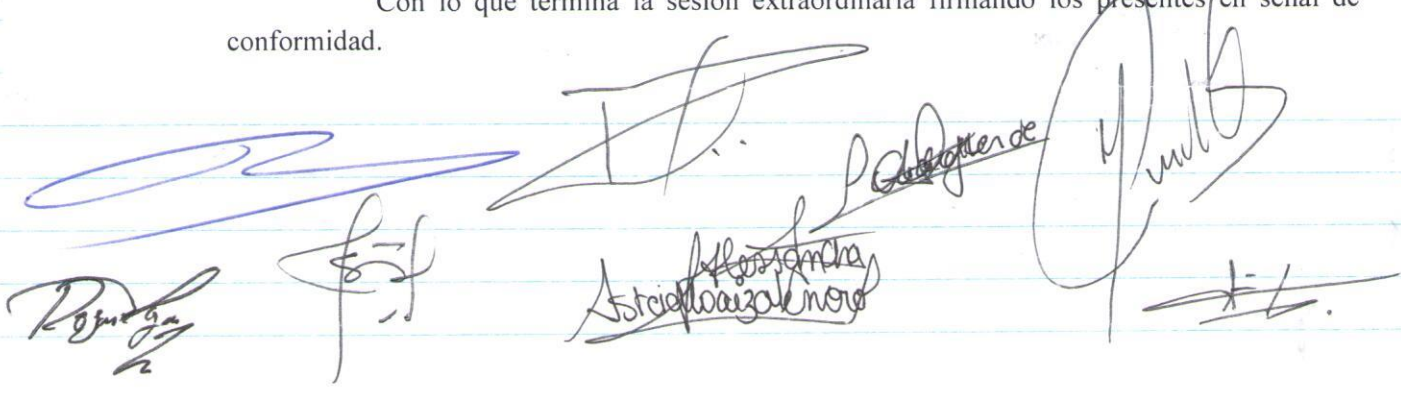
N°	EXP.	RECURRENTE	ESCUELA PROFESIONAL
1.	8578	CALLAÑAUPA QUILLAHUAMAN, Karen Kioko	INGENIERÍA DE SISTEMAS
2.	8904	FARFAN CARRASCO, Bindia Vera	INGENIERÍA INDUSTRIAL
3.	13618	CRUZ LUPA, César Randy	INGENIERÍA INDUSTRIAL
4.	8343	PILLPINTO BUTRON, Dante Norman	INGENIERÍA CIVIL
5.	8974	VEGA QUISPE, Jhosep Alexander	INGENIERÍA CIVIL
6.	14585	PACHECO PILARES, Axel Jaffar	INGENIERÍA CIVIL

**CERTIFICACIÓN INTERMEDIA**

N°	EXP.	RECURRENTE	ESCUELA PROFESIONAL
1.	8810	LONCONI HUAMAN, Steve Nichols	ANALISTA DE SISTEMAS

Con lo que termina la sesión extraordinaria firmando los presentes en señal de conformidad.

*Lu*





## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

Cusco, jueves 28 de abril del 2016

En el salón de sesiones del Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Andina del Cusco, siendo las trece y treinta horas del día jueves veintiocho de abril del dos mil dieciséis, se reunieron los integrantes del Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura a fin de tratar el siguiente orden del día: \* **ELECCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA.** Asistieron en representación de los profesores principales, Dr. Nicolás Francisco Bolaños Cerrillo (Decano de la Facultad), Dr. Luis Amadeo Mendoza Quispe; en representación de los profesores asociados Mgt. Ing. Guido Elías Farfán Escalante, Dr. Macedo Valeriano Rueda Quintana; en representación de los profesores auxiliares Ing. Robert Milton Merino Yépez; en representación de los estudiantes Astrid Alessandra Loaiza Venero, Ana Lucia Allende Chucya, Sergio Ortiz Abarca y en representación de los graduados Dick Rogeir Lizana Valverde. Con el quórum reglamentario, se dio inicio a la sesión con la lectura del acta del último Consejo de Facultad extraordinario de fecha siete de abril, el cual se aprueba por unanimidad.

### ORDEN DEL DÍA:

\* **ELECCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA.** Se da lectura al Estatuto Universitario, aprobado con resolución N° 009-AU-2014-UAC, del 07 de octubre del 2014, en su artículo N° 37, sobre la conformación del Consejo de Facultad, el Decano manifiesta que de acuerdo al Estatuto los representantes estudiantiles que voten deben ser una tercera parte de los representantes de los docentes, por lo que solo dos de los tres representantes deben votar; se indica que se debe respetar las normas y reglamentos, por lo que se determina en función a la resolución N° 008-2015/C.E.U/UAC del 10 de setiembre del 2015, que por prelación de la elección de representantes estudiantiles los dos primeros lugares sean los que ejerzan el voto, por consiguiente Ana Lucia Allende Chucya y Astrid Alessandra Loaiza Venero serán las representantes estudiantiles que ejerzan el voto. Se procede a leer el Estatuto en sus artículos N° 39, N° 40 y N° 42 sobre los requisitos y la elección para ser Decano. Posteriormente se procede a la dar a conocer la relación de docentes ordinarios de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura proporcionado por la Dirección de Recursos Humanos, unidad de escalafón, actualizada al martes 05 de abril del 2015, que cumplen con requisitos que exige el estatuto en su artículo N° 40 como sigue:

Del Departamento Académico de Ingeniería Industrial:

- Mgt. Ing. TORRE RUEDA, ROSAURA, docente principal a tiempo completo, con 12 años y 5 meses en la categoría, fecha de ascenso 05/11/2003.
- Mgt. Ing. ARAPA DAVALOS, MIGUEL HUMBERTO, docente principal a tiempo parcial, con 11 años y 3 meses en la categoría, fecha de ascenso 01/01/2005.
- Dr. Arq. MEDINA TAPIA, ROMAN HUGO, docente principal a tiempo completo, con 07 años y 9 meses en la categoría, fecha de ascenso 20/06/2008.
- Mgt. Ing. AGUIRRE ABARCA, ANA ELIZABETH, docente principal a tiempo completo, con 03 años y 3 meses en la categoría, fecha de ascenso 07/12/2012.
- Dr. Ing. MENDOZA QUISPE, LUIS AMADEO, docente principal a tiempo completo, con 03 años y 3 meses en la categoría, fecha de ascenso 07/12/2012.

Del Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas:

- Mgt. Ing. GAMARRA SALDIVAR, ENRIQUE, docente principal a tiempo parcial, con 11 años y 3 meses en la categoría, fecha de ascenso 01/01/2005.
- Mgt. Ing. MARCA AIMA, MONICA, docente principal a tiempo completo, con 03 años y 3 meses en la categoría, fecha de ascenso 07/12/2012.
- Mgt. Ing. GANVINI VALCARCEL, CRISTHIAN EDUARDO, docente principal a tiempo completo, con 03 años y 3 meses en la categoría, fecha de ascenso 07/12/2012.

Se invitó a cada integrante del Consejo de Facultad a emitir su voto, procediéndose a realizar la votación secreta, para lo cual se contaba con un espacio especial para este efecto con un ánfora en la cual cada integrante del Consejo de Facultad depositó su voto personal y secreto, luego se designó al Dr. Ing. Macedo Valeriano Rueda Quintana y al estudiante Sergio Ortiz Abarca para

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



que realicen el conteo de los votos; proceso que recibió la aprobación del Consejo, obteniéndose los siguientes resultados:

- Dr. Ing. Luis Amadeo Mendoza Quispe: 06 votos
- Mgt. Ing. Cristhian Eduardo Ganvini Valcárcel: 01 voto
- Viciado: 01 voto

Totalizando los 08 votos del Consejo de Facultad.

Habiendo obtenido el Dr. Ing. Luis Amadeo Mendoza Quispe seis votos se lo declara como ganador conforme lo establece el artículo N° 42 del Estatuto Universitario vigente, que establece que el Decano es elegido por el Consejo de Facultad entre los profesores principales de la Facultad, por la mitad más uno de votos de los miembros del Consejo de Facultad, para un periodo de cuatro (4) años según indica el artículo N° 39. El Decano de la Facultad felicita al Dr. Ing. Luis Amadeo Mendoza Quispe por la designación y éste a su vez agradece al Consejo de Facultad la elección y la confianza, manifiesta al mismo tiempo su emoción y su compromiso de trabajo por la Facultad, destaca que es exalumno de la Universidad, y comenta que tiene un plan de trabajo que se hará efectivo con el trabajo en equipo, y espera que al finalizar el cuarto año el balance sea positivo. El Decano felicita al Dr. Mendoza e indica que se siente contento por la designación a nivel de toda la Universidad del primer Decano egresado de esta Universidad, manifiesta que el futuro de la Universidad está en sus egresados, por lo mismo su compromiso es mayor, comenta que el Dr. Mendoza tiene muchas cualidades y que hay mucho por hacer, la nueva gestión debe ser apoyada porque hay varios retos que requieren el compromiso de todos.

Con lo que termina la sesión extraordinaria firmando los presentes en señal de conformidad.



## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

Cusco, martes 03 de mayo del 2016

En el salón de sesiones del Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Andina del Cusco, siendo las doce y treinta horas del día martes tres de mayo del dos mil dieciséis, se reunieron los integrantes del Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura a fin de tratar el siguiente orden del día: \* **JUSTIFICACIÓN CONTRATA DE DOCENTES Y JEFES DE PRÁCTICA**, \* **APROBACIÓN DE EXPEDIENTES DE GRADOS Y TÍTULOS**. Asistieron en representación de los profesores principales, Dr. Nicolás Francisco Bolaños Cerrillo (Decano de la Facultad), Dr. Luis Amadeo Mendoza Quispe; en representación de los profesores asociados Mgt. Guido Elías Farfán Escalante, Dr. Macedo Valeriano Rueda Quintana; en representación de los profesores auxiliares Ing. Robert Milton Merino Yépez; en representación de los estudiantes Astrid Alessandra Loaiza Venero, Ana Lucía Allende Chucya, Sergio Ortiz Abarca. Con el quórum reglamentario, se dio inicio a la sesión con la lectura que hace el Secretario Académico del acta del último Consejo de Facultad extraordinario de fecha veintiocho de abril, el cual se aprueba por unanimidad.

### ORDEN DEL DÍA:

\* **JUSTIFICACIÓN CONTRATA DE DOCENTES Y JEFES DE PRÁCTICA.** Se da lectura a la carta N° 002-2016-R/UAC mediante la cual el Rectorado da a conocer la justificación de la contrata de docentes y jefes de práctica de 40 horas para el semestre 2016-I en la Facultad de Ingeniería y Arquitectura; se menciona que se ha dispuesto la contratación de los docentes y jefes de práctica siguientes: Ing. Jorge Alvarez Espinoza, Ing. Gustavo Cori Salazar, Ing. Felix Enrique Huaman Atauluco, Ing. Godofredo Poccori Umeres, Ing. Juan Carlos Palomino, con excepción de los docentes Ing. Pilar Vanessa Hidalgo León, Ing. William Alberto Chavez Espinoza, Ing. Luis Enrique del Carpio Cuentas por motivos estrictamente presupuestales. El Decano comenta que se ha ratificado a los docentes que ya venían trabajando en semestres anteriores a tiempo completo, y se ha exceptuado a los docentes propuestos para laborar a tiempo completo desde este semestre. Este documento se expuso para conocimiento del Consejo de Facultad.

\* **APROBACIÓN DE EXPEDIENTES DE GRADOS Y TÍTULOS.** Se aprobaron por unanimidad los siguientes expedientes:

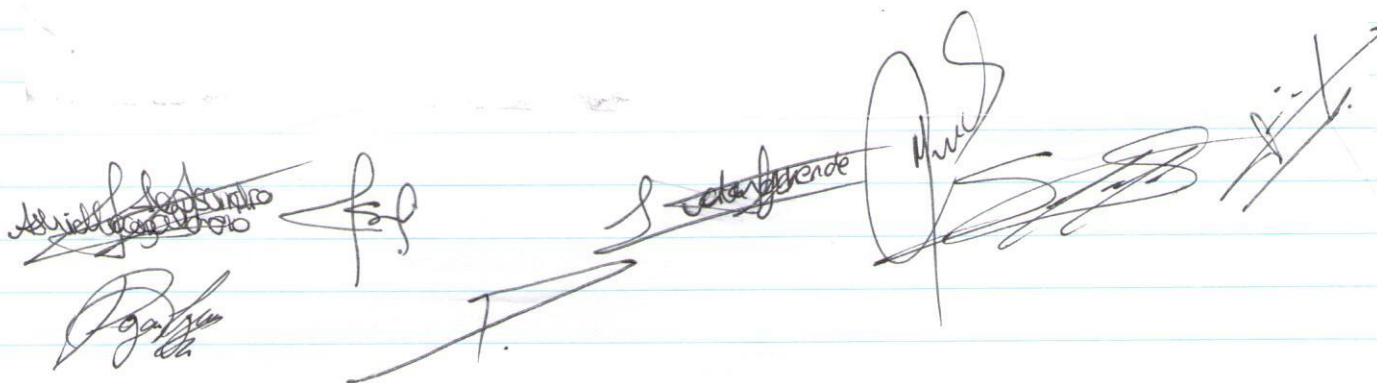
### EXPEDIENTES DE TITULO PROFESIONAL

N°	EXP.	RECURRENTE	ESCUELA PROFESIONAL
1.	17641	VENEGAS ECHARRE, José Angel	INGENIERÍA CIVIL
2.	18385	ACUÑA LETONA, Ana Gabriela	INGENIERÍA CIVIL
3.	18343	LECHUGA DIAZ, Thalía	INGENIERÍA CIVIL
4.	18609	CASTRO ATAQ, Maximo Atilio	INGENIERÍA CIVIL
5.	18701	NINANTAY TORRES, Edison	INGENIERÍA CIVIL
6.	18723	LAZO CHOQUE, Luis Alberto	INGENIERÍA CIVIL
7.	19173	PERCCA CCOAQUIRA, Américo	INGENIERÍA CIVIL
8.	19429	FARFAN GIRALDO, Miriam	INGENIERÍA CIVIL
9.	19666	RIVAS QUINTANILLA, Andrea	INGENIERÍA CIVIL
10.	19667	DEL SOLAR SUEROS, Edwar Alain	INGENIERÍA CIVIL
11.	19558	MEZA DUMAN, Edson Fernando	INGENIERÍA CIVIL
12.	18827	VARGAS MAMANI, Martín David	INGENIERÍA DE SISTEMAS
13.	18674	ARAGON NUÑEZ DEL PRADO, Wernher Raul	INGENIERÍA DE SISTEMAS
14.	18828	ORBEGOSO HUANCOLLUCHO, Mijael Jean Pierre	INGENIERÍA DE SISTEMAS
15.	18676	PALOMINO DELGADO, Henry Edward	INGENIERÍA DE SISTEMAS
16.	19196	MALDONADO ALLER, Orquidea	INGENIERÍA INDUSTRIAL
17.	19197	GAMARRA CANDIA, Grisel	INGENIERÍA INDUSTRIAL

**EXPEDIENTES DE BACHILLER**

N°	EXP.	RECURRENTE	ESCUELA PROFESIONAL
1.	17442	QUISPE QUISPE, Cristian	INGENIERÍA INDUSTRIAL
2.	17443	PALOMINO CRUZ, Friedberd Mario	INGENIERÍA INDUSTRIAL
3.	18125	ABARCA FERNANDEZ, Diego Alfredo	INGENIERÍA INDUSTRIAL
4.	18209	BARAZORDA CORAL, Grecia Giovana	INGENIERÍA INDUSTRIAL
5.	18467	PAUCCAR CARRILLO, Anfony Alfredo	INGENIERÍA INDUSTRIAL
6.	18982	MENDOZA LOAYZA, Pamela Milagros	INGENIERÍA INDUSTRIAL
7.	19670	DELGADO RAMOS, Prishyla Karina	INGENIERÍA INDUSTRIAL
8.	19479	VELARDE ALARCON, Pablo	INGENIERÍA INDUSTRIAL
9.	19873	GARMENDIA CASTAÑEDA, José Gonzalo	INGENIERÍA INDUSTRIAL
10.	18452	LAZO ABURTO, Herald Rolando	INGENIERÍA DE SISTEMAS
11.	18513	LLAMACPONCCA HUAMAN, Richard	INGENIERÍA DE SISTEMAS
12.	18910	VILLAFUERTE NINA, Harold Jerson	INGENIERÍA DE SISTEMAS
13.	18045	MOSQUEIRA PANCORBO, Ivette Gisela	INGENIERÍA CIVIL
14.	18638	OVIEDO SOLIS, Gissela	INGENIERÍA CIVIL
15.	18799	LOAIZA MORA, Elvis Fernando	INGENIERÍA CIVIL
16.	19158	QUISPE AMUDIO, Merly	INGENIERÍA CIVIL
17.	19528	FLORES MOLINA, Adrian Elio	INGENIERÍA CIVIL

Con lo que termina la sesión extraordinaria firmando los presentes en señal de conformidad.





## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

Cusco, lunes 30 de mayo del 2016

En el salón de sesiones del Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Andina del Cusco, siendo las doce y treinta horas del día lunes treinta de mayo del dos mil dieciséis, se reunieron los integrantes del Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura a fin de tratar el siguiente orden del día: **\*NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO ACADÉMICO DE LA FACULTAD, \*DESIGNACIÓN DE DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL, \*DESIGNACIÓN DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD, \*RECONFORMACIÓN DE COMISIONES PERMANENTES DE LA FACULTAD, \*RECONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD, \*RECONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DE LA FACULTAD, \*RECONFORMACIÓN DE LOS COMITÉS INTERNOS DE EVALUACIÓN E INNOVACIÓN CURRICULAR DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, \*APROBACIÓN DE LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE INGENIERÍA AMBIENTAL, \*APROBACIÓN DE ESQUEMA DE PROYECTO DE TESIS Y TESIS DE INGENIERÍA DE SISTEMAS, \*OTROS, \*APROBACIÓN DE EXPEDIENTES DE GRADOS Y TÍTULOS.** Asistieron en representación de los profesores principales, Dr. Luis Amadeo Mendoza Quispe (Decano de la Facultad); en representación de los profesores asociados Mgt. Ing. Guido Elías Farfán Escalante, Dr. Macedo Valeriano Rueda Quintana; en representación de los profesores auxiliares Ing. Robert Milton Merino Yépez; en representación de los estudiantes Ana Lucia Allende Chucya, Astrid Alessandra Loaiza Venero, Sergio Ortiz Abarca y en representación de los graduados Dick Rogeir Lizana Valverde. Con el quórum reglamentario, se dio inicio a la sesión con la lectura que hace el Secretario Académico del acta del último Consejo de Facultad ordinario de fecha dieciocho de abril del dos mil dieciséis, el cual se aprueba por unanimidad. =====

**DESPACHO:** Se da lectura al oficio N° 71-2016-DAII-FIA-UAC y al oficio N° 240-2016-DFIA-UAC mediante el cual se da a conocer al rectorado la elección del Dr. Ing. Nicolás Francisco Bolaños Cerrillo como Director del Departamento Académico de Ingeniería Industrial para su ratificación en Consejo Universitario. =====

**INFORMES:** El Decano de la Facultad informa que se ha incorporado al proceso de acreditación con la RIEV a las Escuelas Profesionales de Ingeniería Industrial, Ingeniería Civil e Ingeniería de Sistemas, pedido oficializado mediante oficio N° 259-2016-DFIA-UAC. El Decano informa que para los congresos de estudiantes, la Universidad no hará el auspicio directo, sino que se efectuará mediante reglamento; por otro lado informa que este año el Congreso Latinoamericano de Estudiantes e Ingenieros Industriales y afines CLEIN se realizará del 31 de octubre al 5 de noviembre en la ciudad de Medellín Colombia. Respecto al uso de ambientes de la Facultad menciona que en sesión de Consejo Universitario se indicó que el Vicerrector Administrativo es el único encargado para la distribución de ambientes, y que se está a la espera que esta semana se convoque a una reunión para ver la distribución de los ambientes de la Facultad. =====

**PEDIDOS:** El Ing. Robert Milton Merino solicita que se pida en el pabellón de aulas generales aulas para Ingeniería Civil, por lo menos un piso completo, por la cantidad de estudiantes que se tiene, por otro lado solicita que se equipe con cortinas las aulas del nuevo pabellón, sobre todo las que dan hacia el lado norte, indica que a la fecha no hay secretaria en la Dirección de Escuela de Ingeniería Civil y solicita que se reitere el pedido, también solicita que se apruebe que dos practicantes apoyen en las labores de acreditación. Solicita que se implemente con focos de mayor potencia los proyectores puesto que en varias de las aulas no se puede leer lo que se muestra en las pizarras interactivas. El estudiante Sergio Ortiz indica que en el nuevo local de la biblioteca en el edificio de aulas generales no hay espacio para estudiar, puesto que es ocupado por otros estudiantes que no son los estudiantes regulares de Ingeniería, la estudiante

Astrid Loaiza solicita que haya una persona que controle la biblioteca puesto que el ambiente se encuentra sucio, hay mucha bulla, incluso los estudiantes ingieren alimentos y no se puede estudiar. El estudiante Sergio Ortiz solicita que se vea la posibilidad de que los horarios de los cursos de los ciclos noveno y décimo sean por la tarde, de manera que se puedan desarrollar las prácticas pre profesionales por la mañana; la estudiante Ana Lucía Allende solicita que se brinde mayor información sobre las prácticas si son o no curriculares, y que se dé facilidades para llevar las prácticas puesto que actualmente en Ing. Industrial el requisito es tener 180 créditos.

**ORDEN DEL DÍA: \*NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO ACADÉMICO DE LA FACULTAD:** Se da lectura a la carta N° 32-2016-VCHS-IC-FI-UAC, mediante la cual el Mgt. Ing. Víctor Chacón Sánchez, pone a disposición el cargo de Secretario Académico que venía desempeñando, el Decano de acuerdo a lo estipulado en el Estatuto de la Universidad en el artículo N° 81 propone que el Mgt. Ing. Víctor Chacón Sánchez asuma el cargo de Secretario Académico de la Facultad, el Consejo de Facultad por acuerdo unánime nombra al Mgt. Ing. Víctor Chacón Sánchez como Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura y eleva el nombramiento al Honorable Consejo Universitario para su ratificación respectiva.

**\*DESIGNACIÓN DE DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL:** El Decano de la Facultad indica que de acuerdo al artículo N° 82 del Estatuto de la Universidad, designa a la Ingeniera Jannette Delgado Obando como Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, y debido a que su grado de Maestría está en proceso, se hizo la consulta a asesoría legal al respecto; en respuesta se recibió el oficio N° 193-2016/JOALI-UAC mediante el cual asesoría legal de la Universidad se da a conocer que la opinión legal es que si procede el nombramiento de la docente ordinarizada del Departamento Académico de Ingeniería Industrial Jannette Delgado Obando como Directora de la Escuela Profesional, con ese respaldo el Decano de la Facultad da a conocer este hecho al Consejo de Facultad para proseguir con el trámite de acuerdo al Estatuto de elevar la designación para su ratificación en Consejo Universitario. En Consejo de Facultad se acuerda respaldar la designación que hace el Decano de la Facultad. El Dr. Macedo Rueda indica que se encargue a los docentes que están en el Departamento de Ingeniería Industrial pero que dan servicio a Ingeniería Ambiental que elaboren a la mayor brevedad el proyecto y gestionen la creación del Departamento Académico de Ingeniería Ambiental. =====

**\*DESIGNACIÓN DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD:** El Decano da a conocer que en vista que él era el Director del Instituto de Investigación de la Facultad, se requiere designar un nuevo Director, por lo que en atención al artículo N° 84 el Decano designa como Director del Instituto de Investigación de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura al Dr. Ing. Macedo Valeriano Rueda Quintana, designación que será remitida al Consejo Universitario para su ratificación correspondiente. El Consejo de Facultad por unanimidad acuerda respaldar la designación. =====

**\*RECONFORMACIÓN DE COMISIONES PERMANENTES DE LA FACULTAD:** El Decano de la Facultad indica que se debe hacer algunos reajustes a las comisiones permanentes de la Facultad por lo que en consideración al artículo N° 38, inciso "m", el Consejo Facultad nombra, a propuesta del Decano de la Facultad, las siguientes comisiones permanentes para funcionamiento de la Facultad: =====

#### 1.- COMISIÓN ACADÉMICA

Presidente: Mgt. Ing. Cristhian Eduardo Ganvini Valcárcel  
Integrantes: Dr. Ing. Nicolás Francisco Bolaños Cerrillo  
Ing. Edson Julio Salas Fortón  
Ing. Jannette Delgado Obando  
Mgt. Arq. Miguel Angel Yépez Peña

#### 2.- COMISIÓN REVISORA DE EXPEDIENTES DE TITULACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

Presidente: Ing. Julio Alberto Villasante Lindo  
Integrantes: Dr. Ing. Nicolás Francisco Bolaños Cerrillo  
Mgt. Ing. Guido Elías Farfán Escalante



### 3.- COMISIÓN REVISORA DE EXPEDIENTES DE TITULACIÓN Y CERTIFICACIÓN INTERMEDIA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS

Presidente: Ing. María Isabel Acurio Gutiérrez  
 Integrantes: Mgt. Ing. Mónica Marca Aima  
 Mgt. Ing. Ariadna Palomino Cahuaya

### 4.- COMISIÓN REVISORA DE EXPEDIENTES DE TITULACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL

Presidente: Ing. Robert Milton Merino Yépez  
 Integrantes: Ing. Edson Julio Salas Fortón  
 Mgt. Ing. Víctor Chacón Sánchez

### 5.- COMISIÓN DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Presidente: Dr. Ing. Nicolás Francisco Bolaños Cerrillo  
 Integrantes: Mgt. Ing. Vilma Flores Escalante  
 Dr. Ing. Macedo Rueda Quintana  
 Mgt. Ing. Edwin Carrasco Poblete  
 Mgt. Ing. Ariadna Palomino Cahuaya  
 Ing. María Isabel Acurio Gutiérrez  
 Ing. Julio Alberto Villasante Lindo  
 Ing. Henry Enciso Boluarte

### 6.- COMISIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

Presidente: Mgt. Ing. Mónica Marca Aima  
 Integrantes: Mgt. Ing. Guido Elías Farfán Escalante  
 Mgt. Ing. Emilio Palomino Olivera  
 Mgt. Ing. Víctor Chacón Sánchez  
 Mgt. Ing. Víctor Manuel Arangoitia Valdivia

### 7.- COMITÉ DE CALIDAD ACADÉMICA Y ACREDITACIÓN DE LA FACULTAD

Presidente: Dr. Ing. Luis Amadeo Mendoza Quispe  
 Integrantes: Dr. Ing. Nicolás Francisco Bolaños Cerrillo  
 Mgt. Ing. Rosaura Torre Rueda  
 Mgt. Ing. Ana Elizabeth Aguirre Abarca  
 Mgt. Ing. Miguel Humberto Arapa Dávalos  
 Mgt. Ing. Vilma Flores Escalante  
 Mgt. Ing. Mónica Marca Aima  
 Mgt. Ing. Cristhian Eduardo Ganvini Valcárcel  
 Ing. Edson Julio Salas Fortón  
 Ing. Robert Milton Merino Yépez  
 Ing. María Isabel Acurio Gutiérrez  
 Ing. Julio Alberto Villasante Lindo

### 8.- COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN DE LA FACULTAD

Presidente: Dr. Ing. Luis Amadeo Mendoza Quispe  
 Integrantes: Dr. Ing. Nicolás Francisco Bolaños Cerrillo  
 Mgt. Ing. Vilma Martha Flores Escalante  
 Mgt. Ing. Cristhian Eduardo Ganvini Valcárcel  
 Mgt. Ing. Ariadna Palomino Cahuaya  
 Ing. Edson Julio Salas Fortón  
 Ing. Robert Milton Merino Yépez  
 Mgt. Ing. Víctor Chacón Sánchez  
 Ing. María Isabel Acurio Gutiérrez  
 Ing. Julio Alberto Villasante Lindo  
 Ing. Jannette Delgado Obando  
 Mgt. Arq. Miguel Angel Yépez Peña

**\*RECONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD:** El Decano de la Facultad indica que de acuerdo al artículo N° 86 del Estatuto debe haber una comisión de responsabilidad social y extensión universitaria en la Facultad por lo que se requiere reconformar esta comisión, tomando en consideración el artículo N° 86, el Decano designa la siguiente comisión para su ratificación en Consejo Universitario: =====

**COMISIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO:**

Presidenta: Mgt. Ing. Mónica Marca Aima  
Integrantes: Dr. Ing. Nicolás Francisco Bolaños Cerrillo  
Mgt. Ing. Rosaura Torre Rueda  
Ing. Jannette Delgado Obando

**\*RECONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DE LA FACULTAD:** El Decano de la Facultad manifiesta que al haberse producido cambios en las autoridades de la Facultad se debe reconformar la comisión académica de la Facultad, la misma que ha sido considerada dentro de las comisiones permanentes de la Facultad aprobadas en el punto cuatro del orden del día. =====

**\*RECONFORMACIÓN DE LOS COMITÉS INTERNOS DE EVALUACIÓN E INNOVACIÓN CURRICULAR DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA:** En consideración al artículo N° 38, inciso "m", el Consejo Facultad nombra a propuesta del Decano de la Facultad los siguientes comités internos de evaluación e innovación curricular de las Escuelas Profesionales de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura: =====

**COMITÉ INTERNO DE EVALUACIÓN E INNOVACIÓN CURRICULAR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO**

Presidente: Ing. JULIO ALBERTO VILLASANTE LINDO  
Integrantes: Dr. Ing. NICOLAS FRANCISCO BOLAÑOS CERRILLO  
Mgt. Ing. SHAILI JULIE CAVERO PACHECO  
Ing. ARTURO CHUQUIMIA HURTADO  
Ing. JUAN CARLOS MANRIQUE PALOMINO  
Est. IRIS VELASCO CARDENAS  
Est. SERGIO ORTIZ ABARCA  
Srta. TERESA ZEBALLOS CHAVEZ (personal administrativo)

**COMITÉ INTERNO DE EVALUACIÓN E INNOVACIÓN CURRICULAR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO**

Presidente: Ing. MARIA ISABEL ACURIO GUTIERREZ  
Integrantes: Mgt. Ing. MONICA MARCA AIMA  
Mgt. Ing. CRISTHIAN EDUARDO GANVINI VALCARCEL  
Mgt. Ing. PILAR VANESSA HIDALGO LEON  
Est. MIJKAEL JOSUE MONTOYA PILLCO  
Srta. TERESA FRANCESCA VALDIVIA PAZ (personal administrativo)

**COMITÉ INTERNO DE EVALUACIÓN E INNOVACIÓN CURRICULAR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO**

Presidente: Ing. ROBERT MILTON MERINO YEPEZ  
Integrantes: Ing. EDSON JULIO SALAS FORTON  
Ing. JORGE ALVAREZ ESPINOZA  
Ing. CARMEN CECILIA GIL RODRIGUEZ  
Est. SHANI ALEXANDRA MONTES VICTORIO

**COMITÉ INTERNO DE EVALUACIÓN E INNOVACIÓN CURRICULAR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO**



Presidente: Mgt. Arq. MIGUEL ANGEL YEPEZ PEÑA  
 Integrantes: Mgt. Arq. EFRAIN UGARTE SALVA  
 Arq. JOSE ZENDIC AVILA ALATRISTA  
 Arq. CESAR LEOPOLDO AGUIRRE ZAMALLOA  
 Est. EYPROL DANAE VILLA CARMONA

**COMITÉ INTERNO DE EVALUACIÓN E INNOVACIÓN CURRICULAR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO**

Presidente: Ing. JANNETTE DELGADO OBANDO  
 Integrantes: Mgt. Ing. ROSAURA TORRE RUEDA  
 Mgt. Ing. MIGUEL HUMBERTO ARAPA DAVALOS  
 Est. SHIOMARA JHAMILET ZAVALETA ESPINOZA  
 Est. HELLEN MELISSA RODRIGUEZ BRAVO

**\* APROBACIÓN DE LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE INGENIERÍA AMBIENTAL:**

Se manifiesta que mediante oficio N° 066-2016-DEPIA-UAC, se ha recibido las líneas de investigación de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, en Consejo se indica que se aprobarán las líneas de investigación de todas las Escuelas Profesionales de la Facultad, por lo que este tema se tratará en otra sesión del Consejo.

**\* APROBACIÓN DE ESQUEMA DE PROYECTO DE TESIS Y TESIS DE INGENIERÍA DE SISTEMAS:**

Mediante oficio N° 077-2016-DAIS-FIA-UAC, el Director del Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas ha remitido para su aprobación en Consejo la guía y los esquemas para presentación de tesis y proyectos de tesis de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, al respecto en Consejo se manifiesta que el documento sólo presenta los esquemas y no la guía, por otro lado ya se tiene aprobado a nivel de toda la Facultad el esquema único de proyecto de tesis para todas las Escuelas Profesionales de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, por lo que no se puede aprobar este documento, se indica que se devuelva a la Dirección de Departamento solicitando que se adjunte la guía respectiva.

**\* OTROS:** Se indica que mediante oficios N° 81-2016-DEPII-FIA-UAC, N° 082-2016-EPIS-FIA-UAC, 086-2016-DEPIC-FIA-UAC, N° 134-2016-EPARQ.-FIA-UAC, N° 065-2016-DEPIA-FI-UAC, los Directores de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Industrial, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Civil, Arquitectura e Ingeniería Ambiental remiten las propuestas de vacantes para el proceso de admisión 2016-2, por lo que de acuerdo al artículo N° 38, inciso "g" el Consejo de Facultad propone al Consejo Universitario para su aprobación el siguiente número de vacantes para las Escuelas Profesionales de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura:

ESCUELA PROFESIONAL	EXAMEN ORDINARIO	EXONERADOS EXAMEN ORDINARIO	CPCPI ORDINARIO	NIVELACIÓN	TOTAL VACANTES
INGENIERÍA INDUSTRIAL	40	38	16	16	110
INGENIERÍA DE SISTEMAS	30	12	11	10	63
INGENIERÍA CIVIL	50	20	30	10	110
ARQUITECTURA	110	15	40	05	150
INGENIERÍA AMBIENTAL	50	10	40	10	110

**\* CONFORMACIÓN DE COMISIÓN ESPECIAL PARA REGLAMENTOS Y PROTOCOLOS DE SEGURIDAD EN LABORATORIOS DE LA FACULTAD:** El Decano de la Facultad manifiesta que se requiere a la mayor brevedad la elaboración de reglamentos,



protocolos y otros respecto a seguridad en laboratorios, talleres y gabinetes de todas las Escuelas Profesionales de la Facultad de Ingeniería, por lo que en consideración al artículo N°38, inciso "m", el Consejo Facultad nombra a propuesta del Decano de la Facultad la Comisión Ad Hoc de Seguridad de Laboratorios, Talleres y Gabinetes de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, conformada de la siguiente manera: =====

**COMISIÓN AD HOC DE SEGURIDAD DE LABORATORIOS, TALLERES Y GABINETES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO**

- Presidenta: Mgt. Ing. SHAILI JULIE CAVERO PACHECO  
 Integrantes: Ing. JANNETTE DELGADO OBANDO  
 Mgt. Ing. VICTOR CHACON SANCHEZ  
 Ing. JUAN CARLOS MANRIQUE PALOMINO  
 Ing. JORGE ALVAREZ ESPINOZA  
 Mgt. Arq. MIGUEL ANGEL YEPEZ PEÑA  
 Ing. FELIX ENRIQUE HUAMAN ATAULLUCO  
 Lic. GUSTAVO RODRIGUEZ SOTO (Personal Administrativo)

**\*APROBACIÓN DE EXPEDIENTES DE GRADOS Y TITULOS.** Se aprobaron por unanimidad los siguientes expedientes:

**EXPEDIENTES DE TITULO PROFESIONAL**

Nº	EXP.	RECURRENTE	ESCUELA PROFESIONAL
1.	22140	BECERRA LEON, Angela	INGENIERÍA INDUSTRIAL
2.	22141	PEÑA PALMA, Fernando	INGENIERÍA INDUSTRIAL
3.	21084	QUISPE HUANCA, Alvaro Vidal	INGENIERÍA INDUSTRIAL
4.	20945	MOSCOSO PALIZA, Diego	INGENIERÍA CIVIL
5.	20944	QUISPE HUAYHUA, Juan Carlos	INGENIERÍA CIVIL
6.	20850	JANQUI CAVERO, Ivan Artemio	INGENIERÍA CIVIL
7.	21736	TAPIA CONZA, Albert	INGENIERÍA CIVIL
8.	21773	HUALLPACUNA ALEGRIA, José Lizardo	INGENIERÍA CIVIL
9.	21265	CCAHUANA GUZMAN, Gerson Ever	INGENIERÍA CIVIL
10.	21266	TECSI GONZALES, Willy Briand	INGENIERÍA CIVIL
11.	21843	CHILLIHUANI CCORIMANYA, Nelson	INGENIERÍA CIVIL
12.	22443	LEON MEDINA, Kelving Carlos	INGENIERÍA CIVIL
13.	21912	BASHUALDO URIA, Guimel Arturo	INGENIERÍA DE SISTEMAS
14.	23253	ARAUJO CANDIA, Perla del Rosario Flor de María	INGENIERÍA DE SISTEMAS

**EXPEDIENTES DE BACHILLER**

Nº	EXP.	RECURRENTE	ESCUELA PROFESIONAL
1.	20913	CUSIHUAMAN PARI, Romario	INGENIERÍA INDUSTRIAL
2.	20914	GUZMAN VEGA, José Junior	INGENIERÍA INDUSTRIAL
3.	21025	PRUDENCIO DUEÑAS, Brumel	INGENIERÍA INDUSTRIAL
4.	21622	PEREZ CHAPARRO, José Alberto	INGENIERÍA INDUSTRIAL
5.	21911	PERALTA CERVANTES, Diego Augusto	INGENIERÍA INDUSTRIAL
6.	21927	CONTRERAS GARCÍA, Piero Alessandro	INGENIERÍA INDUSTRIAL
7.	22230	SARA LETONA, Lilibeth Bertha	INGENIERÍA INDUSTRIAL
8.	22416	HUALLPA GONZALES, Hugo Williams	INGENIERÍA INDUSTRIAL
9.	20271	MIRANDA MONDRAGON, Nataly Claudia	INGENIERÍA DE SISTEMAS
10.	20496	ALVARRACIN HONOR, Manuel Augusto	INGENIERÍA DE SISTEMAS
11.	21420	BENAVIDES ROBLES, Camilo Andres	INGENIERÍA DE SISTEMAS
12.	21549	GUZMAN LOVON, Ana Francia	INGENIERÍA DE SISTEMAS
13.	21805	CUSIPAUCAR ACHAYA, William	INGENIERÍA DE SISTEMAS
14.	22490	GARCIA GARCIA, Charlie Steven	INGENIERÍA DE SISTEMAS
15.	19934	GUTIERREZ MEDINA, Cristian Gustavo	INGENIERÍA CIVIL
16.	20020	SANTA CRUZ VALVERDE, José Antonio	INGENIERÍA CIVIL
17.	20063	BRAVO PAREDES, Juan José	INGENIERÍA CIVIL
18.	20424	BONETT PEÑA, Palmira	INGENIERÍA CIVIL



19.	20896	ROMERO ROMERO, Rocio Milagros	INGENIERÍA CIVIL
20.	20784	SOTOMAYOR APAZA, Kevin	INGENIERÍA CIVIL
21.	21214	SUCSA TRUJILLO, Mayra Aines	INGENIERÍA CIVIL
22.	21216	SANTA CRUZ MORA, Christian Jhunnior	INGENIERÍA CIVIL
23.	21625	CUSIHUALLPA MAMANI, Jorge Antonio	INGENIERÍA CIVIL
24.	22504	VELASQUEZ CURO, Marco Antonio	INGENIERÍA CIVIL
25.	22971	MEZA GALIANO, José Luis	INGENIERÍA CIVIL
26.	23130	VALLE ORTEGA, Guyen Mario	INGENIERÍA CIVIL
27.	23141	SANTOS TICONA, Christian Alberto	INGENIERÍA CIVIL

Con lo que termina la sesión ordinaria firmando los presentes en señal de conformidad.

## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

Cusco, jueves 09 de junio del 2016

En el salón de sesiones del Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Andina del Cusco, siendo las doce y treinta horas del día jueves nueve de junio del dos mil dieciséis, se reunieron los integrantes del Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura a fin de tratar el siguiente orden del día: \* **CONFORMACIÓN DE COMITÉS INTERNOS DE AUTOEVALUACIÓN PARA LA ACREDITACIÓN DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES**, \* **PROPUESTA DE COORDINADOR GENERAL DE TUTORÍA DE LA FACULTAD**, \* **APROBACIÓN DE LOGOS DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES**, \* **APROBACIÓN DE MISIÓN Y VISIÓN DE LA FACULTAD Y DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES**, \* **APROBACIÓN DE COPEA DE LA FACULTAD Y DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES**, \* **APROBACIÓN DE LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES**, \* **APROBACIÓN DE EXPEDIENTES DE GRADOS Y TÍTULOS**. Asistieron en representación de los profesores principales, Dr. Luis Amadeo Mendoza Quispe (Decano de la Facultad); en representación de los profesores asociados Mgt. Ing. Guido Elías Farfán Escalante, Dr. Macedo Valeriano Rueda Quintana; en representación de los profesores auxiliares Ing. Robert Milton Merino Yépez; en representación de los estudiantes Ana Lucia Allende Chucya, Astrid Alessandra Loaiza Venero, Sergio Ortiz Abarca y en representación de los graduados Dick Rogeir Lizana Valverde. Con el quórum reglamentario, se dio inicio a la sesión con la lectura que hace el Secretario Académico del acta del último Consejo de Facultad extraordinario de fecha tres de mayo, el cual se aprueba por unanimidad. =====

### ORDEN DEL DÍA: =====

\* **CONFORMACIÓN DE COMITÉS INTERNOS DE AUTOEVALUACIÓN PARA LA ACREDITACIÓN DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES**. Se da lectura a los oficios N°96-2016-DEPII-FIA-UAC, N° 021-2016-CIAA-EPIS-UAC, 092-2016-DEPIC-FIA-UAC, mediante los cuales los Directores de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Industrial, Ingeniería de Sistemas e Ingeniería Civil envían sus propuestas de integrantes para la conformación de los comités internos de autoevaluación para la acreditación de sus Escuelas Profesionales, y en conformidad al Art. 38, inciso "m" del Estatuto vigente de la Universidad Andina del Cusco el Decano de la Facultad propone la conformación de los comités internos de autoevaluación para la acreditación de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Industrial, Ingeniería de Sistemas e Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura; el Consejo de Facultad por acuerdo unánime nombra los comités internos conformados de la siguiente manera: =====

### **COMITÉ INTERNO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LA ACREDITACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL**

Presidente: Ing. Julio Alberto Villasante Lindo  
Integrantes: Dr. Ing. Nicolás Francisco Bolaños Cerrillo  
Mgt. Ing. Vilma Martha Flores Escalante  
Dr. Ing. Macedo Valeriano Rueda Quintana  
Ing. Jannette Delgado Obando  
Mgt. Ing. Shaili Julie Caveró Pacheco  
Ing. Arturo Chuquimia Hurtado  
Ing. Carlos Alberto Benavides Palomino  
Mgt. Ing. José Fernando Santoyo Vargas  
Mgt. Ing. Jesús Raúl Blanco Velasco  
Ing. Tania Karina Echegaray Castillo  
Ing. Rolando Noriega Luna  
Ing. Juan Carlos Manrique Palomino  
Ing. Manuel Alberto Velásquez Guevara (egresado)  
Est. Iris Velásco Cárdenas  
Srta. Teresa Zeballos Chávez (personal administrativo)



### COMITÉ INTERNO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LA ACREDITACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS

Presidenta: Ing. María Isabel Acurio Gutiérrez  
 Integrantes: Mgt. Ing. Mónica Marca Aima  
 Mgt. Ing. Cristhian Eduardo Ganvini Valcárcel  
 Mgt. Ing. Pilar Vanessa Hidalgo León  
 Ing. María Yornet Cuba del Castillo  
 Ing. Américo Estrada Sánchez  
 Ing. Lizet Vargas Vera  
 Ing. Luis Alberto Sota Orellana  
 Ing. Félix Enrique Huamán Atalluco  
 Mgt. Ing. Luis Enrique del Carpio Cuentas  
 Ing. Yessenia Bernales Guzmán  
 Ing. Lida León Núñez  
 Ing. Mauricio Ardiles Molfino (egresado)  
 Est. Mijkael Josué Montoya Pillco  
 Srta. Teresa Franchesca Valdivia Paz (personal administrativo)

### COMITÉ INTERNO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LA ACREDITACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL

Presidente: Ing. Robert Milton Merino Yépez  
 Integrantes: Ing. Edson Julio Salas Fortón  
 Mgt. Ing. Víctor Chacón Sánchez  
 Mgt. Ing. Carmen Cecilia Gil Rodríguez  
 Ing. Jorge Alvarez Espinoza  
 Ing. Daniel Gustavo Ccori Salazar  
 Ing. Julio Rommel Silva Hurtado  
 Ing. Joseph Valdez Molina (egresado)  
 Est. Shani Alexandra Montes Victorio  
 Est. Candy Vanessa Ardiles Lupaca  
 Lic. Lizbely Caceres Aguilar (personal administrativo)  
 Bach. Oscar Prada Rozas (personal administrativo)

\* **PROPUESTA DE COORDINADOR GENERAL DE TUTORÍA DE LA FACULTAD**, El Decano indica que se solicitó que las Escuelas Profesionales enviaran sus propuestas para ser analizadas en la presente sesión de Consejo, habiéndose recibido sólo la de Ingeniería Industrial, por lo que este punto será tratado en una posterior sesión del Consejo de Facultad. =====

\* **APROBACIÓN DE LOGOS DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES**, Se da a conocer que mediante oficios N° 104-2016-DEPII-FIA-UAC, N° 116-2016-EPIS-FIA-UAC, N°094-2016-DEPIC-FIA-UAC, N°168-2016-EPARQ.-FIA-UAC, N°080-2016-DEPIA-UAC, los Directores de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Industrial, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Civil, Arquitectura e Ingeniería Ambiental envían sus propuestas de logos de sus respectivas Escuelas Profesionales para aprobación en Consejo de Facultad; luego ser evaluadas las propuestas son aprobados los logos por el Consejo de Facultad. Los representantes docentes y estudiantiles de Ingeniería Industrial, recomiendan que en el caso de Ingeniería Industrial se solicite que el logo sea visto en junta de docentes. =====



\* **APROBACIÓN DE MISIÓN Y VISIÓN DE LA FACULTAD Y DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES;** mediante oficios N° 103-2016-DEPII-FIA-UAC, N° 125-2016-EPIS-FIA-UAC, N°096-2016-DEPIC-FIA-UAC, N°084-2016-DEPIA-UAC, N°171-2016-EPARQ.-FIA-UAC, los Directores de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Industrial, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Civil, Ingeniería Ambiental y Arquitectura envían la Visión y Misión de sus respectivas Escuelas Profesionales para aprobación en Consejo de Facultad, por lo que, el Consejo de Facultad aprueba la misión y visión de la Facultad y de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Industrial, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Civil, Ingeniería Ambiental y Arquitectura. =====

**VISIÓN de la FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA:** La Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Andina del Cusco al año 2025, será líder en la formación integral de los ingenieros y arquitectos, con una educación de calidad, orientada a la ciencia y la tecnología, asumiendo los valores universales y los valores andinos de sabiduría (Yachay), voluntad (Munay), reciprocidad y solidaridad (Ayni), promoviendo la cultura andina y el desarrollo sostenible de la sociedad. =====

**MISIÓN de la FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA:** La Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Andina del Cusco, es una comunidad académica dedicada a la formación integral, científica, tecnológica y humanística de ingenieros y arquitectos con valores y principios éticos impulsores del desarrollo sostenible de la región y del país. =====

#### **ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL** =====

**VISIÓN:** La Escuela Profesional de Ingeniería Industrial de la Universidad Andina del Cusco, al año 2025, será una organización líder en la formación integral de ingenieros industriales, con una educación de calidad, asumiendo los valores andinos de sabiduría (Yachay), voluntad (Munay), reciprocidad y solidaridad (Ayni), y universales, capaces de promover la investigación, responsabilidad social y extensión universitaria a fin de coadyuvar al desarrollo sostenible de la sociedad a nivel regional y nacional. =====

**MISIÓN:** La misión de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial de la Universidad Andina del Cusco, es brindar una educación superior de calidad dedicada a la formación integral, científica, tecnológica y humanística de ingenieros industriales con valores andinos, universales y principios éticos, promotores del desarrollo sostenible de la región y del país, basados en la mejora continua de los sistemas de producción y servicios, la calidad total, la seguridad industrial y promover el emprendimiento empresarial para un entorno mundializado y globalizado. =====

#### **ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS** =====

**VISIÓN:** La Escuela profesional de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Andina del Cusco, al 2025 será líder en la formación integral de ingenieros de sistemas, con una educación de calidad, orientada al desarrollo de sistemas de información, tecnologías de información y comunicación, con valores andinos de voluntad (Munay), reciprocidad y solidaridad (Ayni) y principios éticos, promoviendo la cultura andina y el desarrollo sostenible de la sociedad. =====

**MISIÓN:** Somos una escuela profesional dedicada a la formación integral de ingenieros de sistemas, competentes en el desarrollo y gestión de sistemas de información, tecnologías de información y comunicación, promotora de la investigación científica, capaz de satisfacer y responder a las necesidades para el desarrollo sostenible de la sociedad. =====

#### **ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL** =====

**VISIÓN:** La escuela Profesional de Ingeniería Civil de la Universidad Andina del Cusco, al año 2025, será líder formando profesionales emprendedores y altamente competitivos a nivel nacional, en el campo de la ingeniería civil, orientada a la investigación, tecnología y desarrollo sostenible, con valores universales y andinos: de sabiduría (Yachay), voluntad (Munay), y solidaridad (Ayni). =====

**MISIÓN:** La misión de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil de la Universidad Andina del Cusco, es formar profesionales competitivos en ciencia y tecnología, encargados de planear, diseñar, construir, administrar, operar y mantener las obras civiles, respetando valores andinos y universales, para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo sostenible regional y nacional. =====



### ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL

**VISIÓN:** La Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental de la Universidad Andina del Cusco, al año 2025 será líder en la formación de ingenieros ambientales, sustentada en una educación de calidad con valores universales y de la cultura andina de sabiduría (Yachay), voluntad (Munay), reciprocidad y solidaridad (Ayni), capaces de desarrollar la investigación, responsabilidad social y extensión universitaria, comprometidos con el desarrollo sostenible de la sociedad a nivel regional y nacional.

**MISIÓN:** La Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental de la Universidad Andina del Cusco, brinda una formación integral, científica, tecnológica y humanística de ingenieros ambientales con valores andinos y universales con activa participación en la sociedad mediante la responsabilidad social, el cuidado del medio ambiente y la promoción del desarrollo sostenible de la región y del país.

### ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA

**VISIÓN:** La Escuela Profesional de Arquitectura de la Universidad Andina del Cusco, será líder a nivel nacional al año 2025, formando arquitectos con una educación de calidad, asumiendo valores universales y andinos de sabiduría (Yachay), voluntad (Munay), reciprocidad y solidaridad (Ayni), comprometidos con el desarrollo sostenible de la sociedad.

**MISIÓN:** La Escuela Profesional de Arquitectura de la Universidad Andina del Cusco, brinda educación superior de calidad para la formación integral, científica, tecnológica y humanística de Arquitectos con valores andinos y universales; participantes de la sociedad mediante el desarrollo sostenible, promoviendo el desarrollo local, regional y nacional.

\* **APROBACIÓN DE COPEA DE LA FACULTAD Y DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES,** El Decano manifiesta que al haberse reajustado la misión y visión de la Universidad es necesario hacer los reajustes a la Concepción del Proceso de Enseñanza Aprendizaje (COPEA) de la Facultad y cada una de las Escuelas Profesionales, habiéndose solicitado a cada una de las Escuelas que envíen sus respectivas COPEA. Por lo que visto los documentos en Consejo de Facultad se aprueba la COPEA de la Facultad y las COPEA de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Industrial, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Civil, Ingeniería Ambiental y Arquitectura.

\* **APROBACIÓN DE LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES,** se da a conocer los oficios N° 103-2016-DEPII-FIA-UAC, N° 089-2016-EPIS-FIA-UAC, N°096-2016-DEPIC-FIA-UAC, N°066-2016-DEPIA-UAC, mediante los cuales los Directores de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Industrial, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Civil, Ingeniería Ambiental y Arquitectura envían las Líneas de Investigación de sus respectivas Escuelas Profesionales para aprobación en Consejo de Facultad, visto los documentos se aprueban en Consejo de Facultad.

#### LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

1. Gestión empresarial, responsabilidad social y ambiental
2. Diseño y gestión de sistemas de producción
3. Tecnología industrial e innovación tecnológica
4. Gestión de calidad, productividad y estudio del trabajo

#### LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS

1. Tecnología de información  
Temas sugeridos:
  - Algoritmos y estructuras de datos
  - Lenguajes de programación
  - Bases de datos
  - Herramientas y técnicas para el desarrollo de sistemas
  - Inteligencia artificial
  - Innovación tecnológica de información
2. Tecnología de comunicación  
Temas sugeridos:
  - Sistemas operativos

- Telecomunicaciones
  - Arquitectura de computadores
  - Redes y comunicación de datos
  - Innovación tecnológica de comunicaciones
  - Comunicaciones unificadas
3. Organización y gestión de información  
Temas sugeridos:
- Metodologías para el desarrollo y diseño de sistemas de información
  - Planeamiento de aplicaciones móviles y de escritorio
  - Análisis de información y de negocio
  - Desarrollo de sistemas para tipos específicos de sistemas de información
  - Gerenciamiento de sistemas de información
  - Sistemas y tecnologías de información en el negocio
  - Sociedad de información
  - Modelación y simulación de sistemas
  - Innovación tecnológica en organizaciones y gestión de información
  - Gestión del conocimiento

**LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL**

1. Ciencia y tecnología de materiales y biomateriales
2. Tecnología de la información y comunicaciones, tele educación e ingeniería de software aplicado a Ingeniería Civil
3. Ciencias, gestión y tecnologías ambientales y energías renovables
4. Derecho, desarrollo humano y sociedad civil, turismo, ecología y cultura
5. Sistemas de producción e industrialización
6. Salud pública
7. Transferencia tecnológica
8. Educación, interculturalidad y tecnología educativa
9. Gestión empresarial y responsabilidad social
10. Desarrollo regional

**LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL**

1. Gestión Ambiental
2. Tecnología Ambiental
3. Contaminación Ambiental
4. Impactos del cambio climático
5. Bosques y áreas de conservación
6. Desarrollo Sostenible

**LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA**

1. Historia y teoría de la arquitectura
2. Restauración y conservación del patrimonio cultura y construcción
3. Habitar urbano y territorio
4. Representación gráfica
5. Gerencia y administración en la construcción
6. Técnicas de la edificación y control ambiental

\* **APROBACIÓN DE EXPEDIENTES DE GRADOS Y TÍTULOS.** Se aprobaron por unanimidad los siguientes expedientes:

**EXPEDIENTES DE TITULO PROFESIONAL**

Nº	EXP.	RECURRENTE	ESCUELA PROFESIONAL
1.	24621	UNTIVEROS TECSI, Ghyhomara Yenifer	INGENIERÍA INDUSTRIAL
2.	24620	KALINOWSKI ALVAREZ, Aniela Francesca	INGENIERÍA INDUSTRIAL
3.	22100	CASTILLO ENRIQUEZ, Holguer Mario	INGENIERÍA INDUSTRIAL
4.	22259	BAYONA ESTRADA, Sonia Beatriz	INGENIERÍA INDUSTRIAL
5.	23922	PIMENTEL FLORES, Romina	INGENIERÍA CIVIL
6.	24229	CCORAHUA NAYHUA, Delcy	INGENIERÍA CIVIL



**EXPEDIENTES DE BACHILLER**

Nº	EXP.	RECURRENTE	ESCUELA PROFESIONAL
1.	23912	ZAPATA BRAVO, Ramiro	INGENIERÍA INDUSTRIAL
2.	23986	LATORRE RIVERA, Astrd Brenda Zoraya	INGENIERÍA INDUSTRIAL
3.	25023	PAUCAR RIOS, José Diego	INGENIERÍA INDUSTRIAL
4.	24473	BARRIENTOS FERRO, Jhon Charlee	INGENIERÍA DE SISTEMAS
5.	23612	QUIROGA DUEÑAS, Andriuska	INGENIERÍA CIVIL
6.	23945	QUISPE HUANCA, Edison	INGENIERÍA CIVIL
7.	24193	CARRILLO LEIVA, Joel Romario	INGENIERÍA CIVIL
8.	24225	CCANA SICOS, Juan César	INGENIERÍA CIVIL
9.	24268	VERGARA MUJICA, Rodrigo	INGENIERÍA CIVIL
10.	24677	DOMINGUEZ CHAVEZ, Carlos Christopher	INGENIERÍA CIVIL
11.	24902	OCHOA TERAN, Ronald Joseph	INGENIERÍA CIVIL

Con lo que termina la sesión extraordinaria firmando los presentes en señal de conformidad.





## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

Cusco, viernes 18 de noviembre del 2016

En el salón de sesiones del Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Andina del Cusco, siendo las ocho horas del día viernes dieciocho de noviembre del dos mil dieciséis, se reunieron los integrantes del Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura a fin de tratar el siguiente orden del día: \* **APROBACIÓN DE PLANES CURRICULARES 2016**, \* **APROBACIÓN DE EXPEDIENTES DE GRADOS Y TÍTULOS**. Asistieron en representación de los profesores principales, Dr. Luis Amadeo Mendoza Quispe (Decano de la Facultad); Mgt. Rosaura Torre Rueda, Mgt. Miguel Humberto Arapa Dávalos, Mgt. Mónica Marca Aima; en representación de los profesores auxiliares Ing. Robert Milton Merino Yépez; en representación de los estudiantes Daniela Valdivia Jara, Jinmy Cumpa Amanca, Kevin Arnold Ayma Roman, y en representación de los graduados Dick Rogeir Lizana Valverde. Con el quórum reglamentario, se dio inicio a la sesión con la lectura que hace el Secretario Académico del acta del último Consejo de Facultad de fecha diez de noviembre del dos mil dieciséis, el cual se aprueba por unanimidad.

**ORDEN DEL DÍA:** \* **APROBACIÓN DE PLANES CURRICULARES 2016:** El Decano comenta que se hicieron los planes curriculares de las Escuelas Profesionales de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura en coordinación con la Dirección de Desarrollo Académico; al observar los planes curriculares, la Mgt. Ing. Rosaura Torre sugiere revisar los creditajes del segundo y tercer ciclo, indica que todas las Escuelas deben tener en el segundo ciclo la mención del prerrequisito de 10 créditos y en el tercer ciclo de 25 créditos. Habiéndose hecho la observación y viendo que todos los planes curriculares concuerden en este aspecto, el Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura aprueba los planes curriculares 2016 de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Industrial, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Civil, Arquitectura, Ingeniería Ambiental e Ingeniería de Industrias Alimentarias, acordándose elevarlos al Consejo Universitario para su aprobación y/o ratificación correspondiente.

\* **APROBACIÓN DE EXPEDIENTES DE GRADOS Y TÍTULOS.** Se aprobaron por unanimidad los siguientes expedientes:

### EXPEDIENTES DE TITULO PROFESIONAL

Nº	EXP.	RECURRENTE	ESCUELA PROFESIONAL
1.	47515	VILLA DEL CASTILLO, Ricardo Miguel	INGENIERÍA INDUSTRIAL
2.	48793	ASCARZA VIDAL, Eli David	INGENIERÍA CIVIL

### EXPEDIENTES DE BACHILLER

Nº	EXP.	RECURRENTE	ESCUELA PROFESIONAL
1.	48410	DUEÑAS BOMBILLA, Renzo Jeampierre	INGENIERÍA INDUSTRIAL
2.	48941	CCALA FLORES, Ayde	INGENIERÍA INDUSTRIAL
3.	48035	CJUNO HUARI, Erik Fernando	INGENIERÍA CIVIL
4.	48778	GAVANCHO LUNA, José Hyrum	INGENIERÍA CIVIL
5.	48721	MUÑA FERRO, Davidovich	INGENIERÍA CIVIL
6.	48565	CANAZA QUISPE, Milner	INGENIERÍA CIVIL

Con lo que termina la sesión extraordinaria firmando los presentes en señal de conformidad.